EL LITORAL

Año XXI — No. 6685 | Servicio telegráfico de — UNITED PRESS — | Edición de 16 páginas | SANTA FE, sábado 17 de diciembre de 1938 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

HAY DISPARIDAD ENTRE ARGENTINA Y E. UNIDOS

SE TEME UNA ACCION INDEPENDIENTE DE LA DELEGACION ARGENTINA

La firme actitud de los estadistas que preside el Dr. Ruiz Moreno fué motivo de intranquilidad en los círculos de Lima

CEDERA ESTADOS UNIDOS

LIMA, 17. — Actualmente se está desarrollando el mayor duelo diplomático de la conferencia entre Cordell Hull y la delegación Argentina y con respecto al mismo cabe decir que el éxito o fracaso de la actual reunión panamericana, para EE. UU. Argentina y, en general, para todas las repúblicas americanas puede depender de la posibilidad, leve sin embargo, de una escisión. Anoche circularon entre los delegados toda clase de comentarios sobre la declaratoria de la solidaridad y defensa continental y alrededor de la nueva redacción preparada por los norteamericanos. Conforme lo anunció la United Press, la diferencia entre los puntos de vista argentino y norteamericano consiste en qué forma las repúblicas de América darán efectividad a lo que está contenido en el protocolo de la declaración.

EE. UU. pide a la Argentina más de lo que ésta parece dispuesta a otorgar. Como Hull manifestó que debía lograrse la unanimidad, presúmese que EE. UU. cederá si la Argentina se mantiene en su actitud.

La opinión de los bien informados era esta mañana de que EE. UU. aceptaría la revisión fundamental argentina al proyecto de Hull sobre pacto de defensa en vista de que la Argentina no hace concesiones básicas al contenido de la declaración.

Créese también que Hull trata de ganar el mayor tiempo posible en la esperanza de obtener alguna ventaja pero que cuando esté convencido de que no tiene posibilidades, la declaración sería rápidamente aprobada en la asamblea plenaria.

Cuba defenderá su proyecto en la sesión plenaria

LIMA, 17. — De fuente autorizada se anunció que, aparte de lo que resuelva la comisión de iniciativas sobre la propuesta de Cuba para la mediación en España, el punto de vista cubano será defendido, en la sesión plenaria, cuando llegue el momento oportuno por la delegación de dicho país.

Fué aprobada una moción cubana

LIMA, 17. — La subcomisión de iniciativas aprobó la moción cubana en contra de las persecuciones raciales o religiosas para que pase a la consideración de la asamblea. Cuba, EE. UU. y Méjico votaron en pro; la Argentina y el Brasil lo hicieron en contra por intermedio de sus delegados, señor Escobar y señora Lisboa de Miller respectivamente. La moción cubana pasará ahora a la comisión de cooperación intelectual.

En vista de la insistencia de la delegación de Cuba, la comisión de iniciativas decidió continuar el estudio de la propuesta de mediación en España para la próxima reunión. Así Cuba entrevé una nueva esperanza de poder contar con el apoyo a su moción durante el fin de semana, antes de la reunión del lunes. La situación actual acusa unos 20 votos a favor de la declaración argentina que hace simplemente un llamamiento a la paz y, aunque Cuba trata de lograr también la votación de algunos países, no se cree posible que llegue a triunfar. La mayoría de los presidentes de comisiones opinaban que la declaración argentina debería ser aprobada pero, en vista de la insistencia del Dr. Remos delegado cubano, se aplazó toda actitud.

La tarea de la comisión de iniciativa en su sesión de hoy

LIMA, 17. — Se tiene entendido que la comisión de iniciativas, en su sesión secreta de hoy, además de ocuparse de la forma en que la conferencia encarará el asunto de España, trató la declaración Argentina de solidaridad y defensa independiente de la actitud final que pueda adoptar Estados Unidos. Se informó que si los Estados Unidos Unidos y la Argentina no llegaban a un acuerdo para coordinar sus puntos de vista, la delegación argentina no esperaría más sino que, en forma independiente someterá la revisión del pacto que proponía Hull presentándolo en forma de declaración. La declaración norteamericana repartió ayer entre los demás delegados una copia del borrador de la revisión argentina. Hull se levantó temprano hoy y salió de su residencia a las 8.45 munido de diversos documentos. Se dice que a eso de las 9 habló con el canciller peruano, Dr. Carlos Concha, jefe de la delegación argentina, Dr. Ruiz Moreno, y el representante mejicano Castillo Nájera, con quienes habría tratado la declaración de solidaridad y defensa.

Los observadores denotaban alguna intranquilidad por el hecho de que la delegación argentina pueda someter independientemente su declaración porque se consideraba preferible que las divergencias de los puntos de vista se ventilasen en privado y no ante una comisión o ante la sesión plenaria. Incluso suponían que argentinos y norteamericanos trabajarían en pro de la unanimidad sobre la redacción final antes de someterla. Como alternativa se cree que la comisión de iniciativas podría demorar la acción independiente argentina hasta recibir la fórmula final de EE. UU. En cuánto a la resolución cubana sobre mediación en España, persiste la creencia de que será rechazada por la comisión de iniciativas substituyéndola por la declaración argentina que contendrá una simple invocación a la paz y que tendría el apoyo unánime de la conferencia.

Reunión de siete naciones

LIMA, 17 — Siete naciones se reunirán privadamente el lunes en el Congreso para estudiar los proyectos de defensa y solidaridad presentados hasta ahora: La Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos, Méjico, Perú y Uruguay.

De buena fuente se supo que la comisión de iniciativas discutió la manera de llegar a un acuerdo sobre los mismos a pesar de que no lo haya sido sometido aun a la conferencia. Se tiene entendido que lo que se trata es de lograr unanimidad sobre los proyectos para llevarlos entonces a la asamblea.

SORPRENDIO EL DISCURSO DEL DR. E. DIEZ DE MEDINA

LIMA, 17. — La reacción ante el incorporado discurso del ministro boliviano de Relaciones Exteriores, Dr. Eduardo Diez de Medina, denota una mezcla de sorpresa y alarma, incluso a los observadores de la octava conferencia panamericana. Creen ver en las palabras del canciller boliviano una velada advertencia a los países del hemisferio occidental en el sentido de que no habría que esperar que Bolivia respete el espíritu de "buena vecindad" en la forma en que lo encaran las demás partes. Aunque el Dr. Diez de Medina sugirió que toda actitud a adoptarse con relación a sus palabras podría ser aplazada para la próxima reunión panamericana.

Su elocuente pedido de una salida al mar para Bolivia fué interpretado como el toque de iniciación de una campaña que el gobierno boliviano proyectará seguir de inmediato. Su referencia a la intranquilidad creada en Europa por las naciones sin salida al mar es considerada como representativa de la preocupación que experimenta Bolivia por su situación geográfica.

Diez de Medina declaró que la situación de su país también podía causar intranquilidad entre las naciones americanas y agregó que era injusto seguir tratando a Bolivia como a un país "amurallado" en base "a una política de viejos conceptos imperialistas", pero no manifestó a quién aludía con la mención de esta política. El canciller boliviano hizo notar que el mantenimiento de las buenas relaciones con los países vecinos depende de la capacidad de obtener vías libres para realizar su comercio sin el control de los otros. Alegó que el occidente de Bolivia debería tener una salida al océano Pacífico y también salida por el Amazonas, para las secciones oriental y central.

El delegado boliviano comenzó su discurso diciendo: "Desde la conferencia interamericana de consolidación de la paz de Buenos Aires en 1936, bajo los auspicios que determinaron la trayectoria del tratado de paz entre Bolivia y Paraguay ninguna de mayor trascendencia que la actual en que congregados bajo la hospitalidad de la ciudad de los virreyes todos los pueblos americanos viven la inquietud de la hora encaminada a buscar los medios del buen entendimiento y la solidaridad continental. Concretado el ideal de paz, en un hecho palpitante aun ante la emoción del continente, corresponde ahora a la VIII conferencia internacional americana estudiar el perfeccionamiento y la coordinación de los instrumentos de paz, sentado en las bases jurídicas del derecho internacional que garantiza el futuro y pacífico desarrollo del progreso de esta tierra virgen, labor que debe ser respaldada por un sistema de coordinación como garantía y ejecutoria de todos los acuerdos internacionales."

Después de referirse como ejemplo de ello, al tratado de paz con el Paraguay, dijo: "que en otras ocasiones ha hecho Bolivia sacrificios en aras de la paz y la concordia unánime y con ello quiere contribuir al progreso evolutivo y constante perfeccionamiento de las relaciones que regulan la vida de nuestros estados" terminó agradeciendo a la delegación de Méjico y a la asamblea por el homenaje tributado a iniciativa de aquella, a Bolivia en la persona del presidente Busch y diciendo: "Nuestros votos señor presidente, son porque las deliberaciones de la asamblea no esparzan niebla en vez de aportar luz, por que le corresponde la gloria de realizar el entendimiento y la unidad de América".

RICARDO ALVAREZ

Afectaría a la Argentina un acuerdo comercial entre Australia y Estados Unidos

La Unión concedería las franquicias a las lanas y carnes australianas, que hoy concede a los países del Plata — La llegada de Mr. Bruce

NUEVA YORK, 17. — Con motivo de haberse revelado que los hermanos Musica, complicados en el escándalo relacionado con la compañía de drogas McKesson y Robbins, posiblemente se hallaban dedicados al envío ilegal de armamentos a España. Funcionarios del gobierno y las autoridades policiales continuaron investigando hoy una noticia respecto a supuestas actividades de contrabando en gran escala de otras personas.

F. Musica, alias Donald Coster, era presidente de la compañía que quebró después de descubrirse que faltaban mercaderías por valor de 18.000.000 de dólares. En un depósito, F. Musica se quitó la vida ayer antes de que la policía pudiera interrogarle. Se cree que se suicidó para evitar revelar detalles que pudieran tener como resultado la detención de personas de su amistad y de destacada actuación en el mundo comercial. Las autoridades también investigan las noticias de que Coster se hallaba complicado en el contrabando de drogas nocivas. Dos hermanos de Coster, Georges y Arthur, han sido citados por las autoridades policiales y deberán prestar declaración el lunes próximo.

Ligaroti será favorito

SAN BRUNO, (California), 17 — El caballo argentino Ligaroti, propiedad del conocido artista de Hollywood Bing Crosby y del acaudalado deportista Lin Howard, se cotiza favorito en la proporción de 6 a 5 para el "San Francisco Handicap" que se correrá esta tarde en la pista de Tanforan, para el que se ha instituido un premio especial de 10.000 dólares. Ligaroti correrá contra nueve caballos y cargará el peso máximo de 128 libras.

Lou Nova, la nueva "esperanza blanca"

NUEVA YORK, 17. — Lou Nova, ex jugador de fútbol del California, se ha convertido en la principal "esperanza blanca" entre los pugilas norteamericanos de peso pesado luego de la aplastante victoria que logró anoche en 15 rounds sobre el británico Tommy Farr. Farr recibió de Nova el peor castigo de toda su carrera de 8 años. Los peritos de boxeo están contestes en que Nova hizo lo que no consiguieron el campeón mundial Joe Louis y los ex campeones Braddock y Max Baer, pues, con su recio castigo, tuvo a Farr al borde del K. O. en el décimo-cuarto round salvándose el británico, gracias al gong, de sufrir el primer K. O. de su vida de pugilista.

En el round final el cansancio del propio Nova impidió dejar fuera de combate a su rival.

En los primeros rounds la lucha fue pareja pero pronto Nova empezó a atacar al británico en forma impresionante adjudicándose un considerable margen de puntos. El peso del californiano era de 91.400 y el de Farr 92.700. Se informó que fué concertado un match entre Nova y el gordo tabernero de cerveza Tommy Galento para resolver quién será el desafiante de Louis.

Acuerdo comercial con Australia

WASHINGTON, 17. — El presidente Roosevelt recibió hoy en audiencia al ex primer ministro australiano señor Stanley Bruce, actualmente comisionado de su país en Londres para conferenciar sobre la posibilidad de concertación de un pacto comercial entre ambos países que de materializarse afectaría indirectamente a la Argentina.

Este tratado con Australia afectaría a la Argentina porque ambos países exportan productos similares a Estados Unidos.

Tal pacto no quedaría limitado al aspecto meramente económico, según lo indican los observadores de esta capital quienes declaran que las bases políticas del pacto comercial serán también importantes. Así cómo los recientes pactos firmados con Gran Bretaña y el Canadá sirvieron para estrechar los vínculos de las democracias, así el pacto con Australia serviría para atraer a ese país a la órbita democrática del hemisferio occidental.

Se espera que el señor Bruce exhortará al presidente a iniciar las negociaciones lo más rápidamente posible en vista de los "sacrificios" hechos por Australia al permitir que Estados Unidos concertara su reciente tratado con el Reino Unido. Australia como la Argentina es país que trata de [illegible] de obtener las ventajas de un pacto comercial con los Estados Unidos. En realidad al igual que la Argentina también la cuestión ha sido aplazada constantemente por varias razones oficiales, entre ellas la de que resulta difícil políticamente concertar un acuerdo con una nación cuya mayor fuente de exportación compite directamente con los productos agrícolas estadounidenses.

Círculos [illegible] australianos que han hecho repetidas visitas a ésta con el fin de adelantar a Estados Unidos de que preste pronta atención a la concertación del convenio, pero, Bruce es la figura más representativa que haya venido en mucho tiempo y será el primero que lleve el asunto a la Casa Blanca.

Los productos más importantes sobre los cuales Estados Unidos haría concesiones de materializarse el pacto serían las lanas y las carnes y el arancel actual de la lana llega al 70 por ciento del precio y el arancel de la carne australiana llega a 6 centavos por libra. La rebaja de estos aranceles sería una consecuencia lógica de las negociaciones, puesto que la Argentina recibe actualmente el tratamiento de nación más favorecida, cualquier revisión acordada a Australia la beneficiaría automáticamente.

Medidas de represalias de EE. UU. contra Japón

NUEVA YORK, 17. — Se ha indicado hoy en algunos círculos que el crédito de 25.000.000 que EE. UU. concedería a China constituye la primera medida de represalia contra el Japón a consecuencia de la falta de consideración de los nipones en el respeto a los derechos contra estadounidenses en el extremo oriente. El "New York Times" publica un editorial en el que expresa: "El crédito será acordado a China por el Banco de Importación y Exportación de EE. UU., lo cuál no es un mero crédito comercial sino más bien un empréstito directo del mismo gobierno." El editorial manifiesta a continuación: "La nota que envió el departamento de guerra, en unión del departamento de estado, al gobierno de Tokio con fecha 6 de octubre contenía la implícita advertencia de que podrían adoptarse medidas de represalia si el Japón insistía en desconocer los derechos de EE. UU. en China.

"El crédito a La China parece ser una primera medida en éste sentido sentido".

Amenaza con extenderse la fantástica estafa llevada a cabo por Musica

NUEVA YORK, 17. — El fantástico caso de la estafa organizada por F. Musica amenaza con extenderse y sacar a luz nombres del dominio público. El sub - fiscal del estado, señor Irwin Kaufman, declaró hoy: "En vista de ciertos hechos que obran en nuestro poder hay tres personas más tan importantes como Coster que están complicadas en la estafa de los 20.000.000 de dólares de la casa McKesson y Robbins. Se han enviado citaciones a dos políticos de Connecticut, uno republicano y otro demócrata". El fiscal interino, señor Nenan, ha manifestado que se han encontrado pruebas de negocios de municiones llevados a cabo por Musica en proporciones tales que ha convocado a una conferencia de todas las autoridades investigadoras que intervienen en el asunto, la cual se realizará el lunes. Los hermanos Musica, en vista de que no pudieron depositar la fianza de 100.000 dólares exigida por el estado, permanecieron en la cárcel.

Se negó a hablar Annabella sobre su supuesto idilio con Tyrone Power

MIAMI (EE. UU.), 17 — Annabella demostró hoy que no estaba dispuesta a hablar mucho sobre el supuesto idilio con Tyrone Power y los reporteros se encontraban con secas respuestas de "No sé nada, no puedo decir nada". Sin embargo, los periodistas le acosaron a preguntas, señalando la coincidencia del encuentro en América del Sur y las informaciones de la prensa de aquellos países que tendían a confirmar la existencia de un idilio.

Prosiguen intensamente las investigaciones del caso Musica

WASHINGTON, 17 — Las autoridades federales realizan otra investigación en el escándalo provocado por la estafa de la casa Mc Kesson y siguen las actividades de un conocido congresista cuyo nombre no se ha revelado y que figuraría como complicado por haber cobrado sumas de la firma en cuestión. Hasta ahora se ha explicado que la investigación se ramificará en todo el país y posiblemente, rebasará los límites nacionales si se descubre, como se ha dicho, que los hermanos Musica estaban complicados en contrabandos de armas a Europa y que estaban financieramente interesados en la guerra del Chaco, en vista de su interés por asegurarse el monopolio de la quinina boliviana.

A medida que tienden a descubrir las maquinaciones cuatro departamentos y oficinas del Estado, la comisión de control de valores y los ministerios de justicia, correos y comercio, intervienen en cooperación con las autoridades policiales en la búsqueda de nuevas violaciones de la ley.

Según informaciones se había establecido que un diputado del sur que figuraba en la lista del Estado pronunció 45 discursos en la cámara al tratarse la reglamentación de drogas, que interesa vivamente a la firma en cuestión por cada una de las cuales recibió 100 dólares. Sin embargo no se ha comprobado que la persona sobre cuyas actividades se realizan investigaciones, sea culpable de maniobras dolosas. Pero la comisión de control de valores de la bolsa considera la posibilidad de hacer aun más estrictas las leyes federales para evitar las repeticiones de fraudes. La oficina de correos ha intervenido a petición del departamento de justicia para saber el último sea repartición en los casos de defraudación. El departamento de comercio investiga los registros de la casa en vista de que se ha visto que Musica había ordenado que se tuviese lista la embarcación para realizar un viaje.

La política de Estados Unidos

BERLIN, 17. — En un artículo publicado en la "Correspondencia Política y Diplomática" se acusa a los estadounidenses de tratar de provocar la discordia entre las naciones europeas. El suelto está inspirado en las declaraciones del embajador de Estados Unidos en Londres, señor Kennedy a su llegada a Nueva York. "No pierden la oportunidad, dice, de atacar y arrojar sospechas sobre los estados autoritarios. Se trata de una campaña sistemática. Lo preguntamos ¿a qué propósito responde tal maniobra? Es evidente que la actual política de la Unión es que considera crear un ambiente de mutua desconfianza, entre las naciones, sea en el terreno comercial o político, en el deseo de eliminar el continente americano para lograr ventajas, imposibles de conseguir sin la utilización de esos medios".

LA VIEJA TEORIA DEL SOCIALISMO

PARIS, 17. — En momentos que los dirigentes socialistas de todo el país se preparan para la asamblea de mañana a fin de organizar el congreso del partido, León Blum trata de lograr apoyo para una moción que es en realidad una denuncia al fascismo y un ataque a la política de "la paz a cualquier precio".

Se preparan diversas mociones para el congreso fijado para los días 24, 25 y 26 del corriente y que estará dedicado enteramente a la política internacional. Las dos mociones que serán estudiadas en las sesiones preliminares de mañana serán la de Blum y la de P. Faure, enteramente opuesta a aquella. Esta última moción rechaza la filosofía antigua del partido socialista de carácter pacifista, según la cual "una mala paz vale más que una guerra".

Una tercera moción presentada por Zyromsky va mucho más allá que la misma de Blum y pretende recurrir a la utilización de la fuerza. Los simpatizantes de León Blum han indicado en los días pasados que si la moción presentada por el ex presidente del Consejo es rechazada se vería quizás obligado a renunciar a la jefatura del partido y posiblemente se retiraría a la vida privada.

Esa indicación ha causado sensación en los círculos socialistas y los simpatizantes de Faure se apresuraron a manifestar que no deseaban que sucediese tal cosa. Sin embargo en un artículo escrito por Blum en el diario "L'Populaire" de hoy dice que aunque el partido rechazase su moción continuaría en la jefatura del mismo. Agrega que aunque le resultaría difícil mantenerse en su cargo luchará con toda honestidad. La posición del partido socialista continúa siendo de importancia primordial en vista de la enorme influencia sobre las masas y también como minoría parlamentaria que es la más numerosa.

LA CUESTION DEL RIO PILCOMAYO

ASUNCION, 17. — El ministro de Relaciones Exteriores señor Elías Ayala, informó hoy que el Paraguay contestará la nota del gobierno argentino sobre la cuestión del Pilcomayo presentada últimamente a la cancillería de ésta.

Si bien sus términos se han mantenido en estricta reserva la United Press ha podido saber de fuente autorizada que la contestación paraguaya rechaza amistosamente las afirmaciones presentadas por la Argentina y pide la iniciación inmediata de negociaciones por vías diplomáticas para la solución definitiva.

También se sabe que la cancillería paraguaya sugiere la conveniencia de que las negociaciones se radiquen en esta ciudad.

El valor de los mercados

PARIS, 17. — El dólar se cotizó esta mañana a razón de 38.08 francos y la libra esterlina a 177.60 francos.

LONDRES, 17. — El dólar se cotizó hoy en el mercado londinense a 4.67 por libra esterlina.

Declaración de principios de solidaridad americana

LIMA, 17. — Se espera una resolución de gran importancia de la reunión que debe realizar hoy a las 10 la comisión de iniciativas para tratar particularmente la declaratoria sobre España. La reunión será las estrictamente secreta que incluso no concurrirán los taquígrafos. Créese que virtualmente puede darse por aprobado el borrador que redactó la delegación argentina pues ya la adoptaron extraoficialmente casi todos los países dándole preferencia sobre la moción cubana en la que se propone una acerca de mediación en España.

El principal objetivo de Estados Unidos de conseguir unanimidad en la aprobación de todas las actuaciones importantes es interpretado como una seguridad de que no producirá una división acerca de la declaración sobre solidaridad continental y defensa. Espérase que las discusiones entre los delegados argentinos y norteamericanos permitirán una rápida coordinación de los puntos de vista para redactar el borrador final.

Se informó que había una mínima posibilidad solamente de que puedan presentarse borradores propuestos o modificaciones importantes.

Si se adopta el texto de la declaración sobre solidaridad continental sometido conjuntamente por Perú y Estados Unidos, las repúblicas del hemisferio occidental entrarán en un lazo común para reaccionar espontáneamente contra todo acto que amenace la paz o la independencia del continente americano. La resolución se titula: "Declaración de principios de solidaridad americana" y en su texto dice:

"La VIII Conferencia Panamericana, considerando que los pueblos de América han alcanzado la unidad espiritual por la similitud de sus instituciones democráticas, inquebrantables lazos de sentimientos de humanidad y tolerancia y su adhesión absoluta al principio del derecho internacional, la igualdad y la soberanía de los estados y la libertad individual, sin prejuicios religiosos ni raciales; que basándose en dichos principios y anhelos persiguen y defienden la paz del continente y colaboran unidos en pro de la causa de concordia universal; que existe entre las repúblicas americanas una solidaridad natural en virtud de la cual, cualquier acto cuyo fin sea la alteración de la paz o de la independencia de que gozan, debe provocar una reacción común y espontánea; que la Conferencia de Consolidación de la Paz celebrada en Buenos Aires, aprobó el 21 de diciembre de 1936 la declaración de principios sobre solidaridad y cooperación interamericana, los gobiernos de las repúblicas americanas:

DECLARAN:

1o. Que reafirman su solidaridad continental y sus propósitos de colaborar en el restablecimiento universal de los principios en que se basa dicha solidaridad.

2o. Que en defensa de su propia soberanía y de los intereses de América resistirán cualquier amenaza directa o indirecta, contra la seguridad e integridad territorial que provenga de cualquier estado no americano.

3o. En caso de que la paz de cualquiera república americana se vea amenazada desde el exterior o el interior del continente americano por actividades de cualquier clase que puedan menoscabar las instituciones nacionales de un país americano, proclaman su interés común y su determinación de hacer efectiva su solidaridad para resistir tal amenaza.

4o. Con este propósito coordinarán sus respectivas voluntades soberanas mediante el proceso de consultas que establecen los convenios vigentes y las declaraciones de la Conferencia interamericana usando los medios que en cada caso aconsejen las circunstancias. Queda entendido que los gobiernos de las repúblicas americanas, separado independientemente, en su capacidad individual reconociéndose ampliamente su igual jurídica como estado soberano e independiente.

5o. Que para facilitar la consulta que establecen este y otros instrumentos americanos de paz, los ministros de relaciones exteriores de las repúblicas americanas se reunirán cada dos años con excepción de los años en que se celebran conferencias interamericanas ordinarias en fecha cercana, a menos que las altas partes contratantes accedieran, como resultado de un previo cambio de ideas proponer o eliminar cualquiera de estas reuniones bienales. A iniciativa de cualquier gobierno americano, los ministros de Relaciones Exteriores podrán celebrar consultas especiales si la ocasión lo requiriera. Cada gobierno por circunstancias o razones especiales puede mandar un representante que sustituya a su ministro de Relaciones exteriores. Esta declaración se conocerá como la "declaración de Lima".

Chamberlain adoptará ahora una política mas enérgica frente a Alemania e Italia

Frente a los acontecimientos presentes se opina que poco podrá ofrecer el primer ministro al Duce en su próxima visita

LA DECLARACION DE MCDONALD

BRISTOL, 17. — El secretario parlamentario del ministerio de salud pública, señor R. Bernays, hablando en una reunión política puso de relieve la actitud cada vez más enérgica que está adoptando Gran Bretaña hacia una posible agresión, anunciando categóricamente que Inglaterra "luchará" hasta lo último si Francia, el Imperio Británico o sus colonias fuesen objeto de un ataque. Bernays subrayó las causas por las cuales G. Bretaña iría a la lucha y apoyó la declaración formulada por el primer ministro Neville Chamberlain en el discurso del martes a la noche en la Asociación de la Prensa Extranjera en que dijo: "Nuestros lazos con Francia van más allá de las obligaciones legales".

Bernays manifestó que Gran Bretaña tomará las armas por Francia, "en virtud de nuestras obligaciones legales y morales, en apoyo de nuestros aliados por tratados acerca de los cuales la posición del gobierno ha sido claramente establecida, fuera de todo equívoco".

No se llegó a ningún acuerdo con Schacht

LONDRES. El presidente del Reichbank, Dr. Hjalmar Schacht, partió anoche de regreso a Alemania luego de consultar a las autoridades británicas y personalidades financieras sobre el problema de los refugiados y la situación comercial anglo - alemana. Se tiene entendido que sobre ninguno de los sistemas se llegó a un acuerdo concreto en el transcurso de las conversaciones. Se sabe que se pidió a Schacht una declaración sobre los arreglos que podían hacerse para que los judíos puedan llevarse parte de sus riquezas a fin de facilitarles la emigración. Schacht delineó un plan basado en un aumento del intercambio comercial anglo - alemán que daría un acrecentamiento en las importaciones desde Alemania. Parte del margen del beneficio sería destinado a sufragar los gastos de la emigración hebrea.

Un editorial del "The Times" sobre Túnez

LONDRES, 17. — "The Times" dice en un editorial que Túnez constituye un viejo tema de discusión entre las dos grandes potencias del Mediterráneo: Francia e Italia y que las recientes reivindicaciones italianas presentadas no podrán dar por resultado ningún cambio territorial. Al pasar revista a la situación dice el diario que "hace 57 años Francia se apoderó de Túnez. Aunque en aquel entonces los colonos franceses eran unos pocos comparados con los italianos esta actitud da pábulo a actitudes similares por parte de Italia que está más cerca de Túnez que cualquier otro estado europeo". "The Times" continúa diciendo que no cabe considerar seriamente la posibilidad de un cambio territorial y critica la manera en que Italia "organizó" las demostraciones antifrancesas. Agrega finalmente que algunas de las demás reinvindicaciones italianas son fantásticas que apenas puede creerse que las hayan mencionado".

Chamberlain estaría resuelto a adoptar una política exterior más enérgica

LONDRES, 17. — Se informó hoy de fuente autorizada que el primer ministro Neville Chamberlain está desilusionado por la actitud que adoptó Alemania hacia Gran Bretaña desde la firma del acuerdo de Munich y, por consiguiente, ha resuelto adoptar una línea de conducta más enérgica en su estrategia diplomática futura. Se espera, que en el discurso que pronunciará el lunes durante el debate sobre política exterior en los Comunes quedará de manifiesto si Chamberlain tiene efectivamente la intención de adoptar una actitud más firme en su trato con las potencias totalitarias.

En algunos círculos creen que Chamberlain todavía tiene un extenso plan de apaciguamiento y no alteró las bases fundamentales de su política en ese sentido pero también se hace notar que la intranquilidad en las filas de su propio partido muy difícil para el ministro que pueda otorgar nuevas concesiones a los dictadores en el futuro. El primer indicio de la mayor energía del gobierno le dió el ministro de colonias y dominios Malcolm Mc Donald al declarar que el asunto de las concesiones coloniales debía ser descartado por completo al presente. Luego vinieron las firmes declaraciones de Chamberlain sobre la prensa alemana y la situación en el Mediterráneo. Al mismo tiempo se supo que Gran Bretaña se prestaba a conceder créditos a China y a concentrar sus esfuerzos con EE. UU. para el problema del extremo oriente. También de fuente autorizada se reveló ya que Chamberlain no reconocerá los derechos de beligerancia al general Franco si Italia no retira un importante número de sus soldados de España.

La actitud más enérgica del gobierno británico tiene su paralelo en Francia donde la opinión pública obligó al gobierno a adoptar una posición más categórica frente a las reclamaciones italianas de territorios franceses. Sobre la base de todas estas circunstancias presentes se presume que Chamberlain no podrá ofrecer mucho a Mussolini cuando lo visite en enero.

Se abriga la esperanza de que Chamberlain anule su viaje

LONDRES, 17. — El comentarista de asuntos políticos del "Manchester Guardian" dice que cierto número de observadores, entre quienes figuran algunos que están de acuerdo con el punto de vista general del señor Chamberlain sobre política exterior abrigan la esperanza de que el primer ministro no realice su anunciada visita a Roma, pues si se entablan las discusiones "las ganancias que se deriven podrán ser tan solo para Italia y las pérdidas para la Gran Bretaña".

ESTA PREOCUPADA POLONIA POR LOS PLANES DE HITLER

De continuar la expansión, ese país perdería parte de su territorio

EN UKRANIA

NUREMBERG, 17. — Willi Heber, de 24 años, a quien se procesó por tentativa de asesinato de un conductor de taxi hace seis días, fué ejecutado a las 8 horas de [illegible] condenado a muerte.

La expansión alemana hacia el este

VARSOVIA, 17. — En su campaña para la realización de la "expansión hacia oriente" que es uno de los puntos principales del libro "Mi lucha" el canciller del Reich trata de atraer la atención de los círculos polacos con su deseo de apoderarse o al menos ejercer la hegemonía de la gran Ukrania. Mucho antes de llegar al poder el canciller Hitler en uno de sus libros más leídos en Europa, escribió: "Cuando hablamos de los nuevos territorios para Alemania en Europa debemos pensar primero en Rusia y sus estados vecinos".

Polonia habrá de sufrir grandes pérdidas si el canciller nazi lleva sus sueños a la realidad y muchos observadores son de opinión de que hará tal como lo hizo con Austria y la cuenca del Sarre y parte de Checoeslovaquia sin disparar un solo tiro.

—En la conferencia de Viena, en la cual se despojó a Checoeslovaquia de un último territorio en favor de Hungría fué el ministro alemán von Ribbentrop quien inclinó en favor de Alemania el resultado de la reunión en mantener a la Rutenia dentro de la nueva Checoeslovaquia en contra del apoyo italiano de una frontera común húngaro-polaca.

En los círculos polacos se expresa la convicción de que, en efecto, con esta actitud se retenía la Rutenia para sí. Se cree que en el futuro Rutenia servirá a los ukranianos como el Piamonte sirvió a los italianos, como base desde la cual lucharán en pro de la unidad del pueblo ukraniano.

Se informa al respecto que se ha iniciado una campaña de propaganda nacionalista bajo la dirección de Alemania y que proviene especialmente de Viena, entre las poblaciones ukranianas de Rusia y Rumania. Si se ven colmadas las aspiraciones de Hitler, Polonia perderá toda la parte sudeste de su territorio. Rusia, sin embargo, perdería aún más, pues perdería unos 31.000.000 de habitantes y grandes proporciones de tierra riquísima. Checoeslovaquia perdería la Rutenia y Rumania la Besarabia.

Déficits en el comercio exterior alemán

BERLIN, 17. — Una estadística comercial que se publicó hoy demuestra que la declinación experimentada en el balance del comercio alemán empeoró durante el mes de noviembre luego del progreso del 10 de ese mes notándose un aumento en el saldo desfavorable, pues las importaciones del Reich sumaron 65.000.000 de marcos más que las exportaciones. Algunos observadores económicos estiman que el boycot judío contra Alemania indudablemente influyó en la disminución de las exportaciones alemanas. Se explicó también que muchas firmas judías cancelaron varias órdenes de compras en Alemania.

Al mismo tiempo otros observadores se inclinan a creer que las razones económicas han afectado igualmente el monto de las exportaciones alemanas más que los motivos ideológicos. En noviembre se registró el mayor déficit de intercambio comercial para este año. El déficit para los 11 primeros meses totaliza 385.000.000; las importaciones alcanzaron a 5.[illegible] de marcos y las exportaciones a 5.084.000.000.

El año pasado las exportaciones excedieron a las importaciones. Las importaciones alcanzaron a 5.468.000.000 de marcos y las exportaciones a 5.911.000 de marcos.

Así las importaciones para 1938 probablemente se verán con respecto a los años anteriores pero las exportaciones del mismo año decaerán. El balance desfavorable que persiste desde el comienzo del año con excepción de marzo se atribuye en algunos círculos a tres razones principales:

1o. La declinación del comercio mundial.

2o. La revisión del sistema monetario austríaco después del "anschluss".

3o. La carencia de materias primas causadas por el retraso de los exportadores.

Protesta del gobierno polaco

VARSOVIA, 17 — Oficialmente se ha anunciado que el encargado de negocios de Polonia en Praga, presentó al ministerio de Relaciones Exteriores una enérgica protesta por la "tolerancia del gobierno checo con respecto a las actividades de ciertas organizaciones", a la vez que señalaba que la actitud del gobierno de Praga en ese sentido podía perturbar la armonía de las relaciones entre ambos países.

Aunque no se ha dado explicación oficial del carácter de la reclamación, se tiene entendido que el encargado de negocios protestó por las actividades de las organizaciones ukranianas de Checoeslovaquia.

EL SIGNIFICADO DE LA CONFERENCIA DE LIMA

RIO DE JANEIRO, 17. — "Correio Da Manha" en un artículo que intitula "La declaración de Lima", dice entre otras cosas: "Nunca se puede conceder gran importancia a los congresos internacionales que, con raras excepciones, discuten mucho y dejan poco de utilidad capaz de justificar su convocatoria. La conferencia panamericana de Lima se encontraría en ese caso si en el momento actual, tan lleno de dificultades, no se adoptan posturas concretas.

Su importancia en la hora que pasa no fué puesta de relieve por nosotros que somos de la casa. La destacaron los pueblos del otro continente que en lo íntimo de sí deseaban que el congreso no tuviera éxito. Prevían un fracaso aunque en realidad nunca contaron con él". Después de extenderse en una serie de consideraciones al respecto y señalar los puntos de vista exteriorizados por la prensa europea, "Correio Da Manha" termina diciendo: "La conferencia de Lima permitirá a los estados americanos anular las infiltraciones expansionistas y, despreocupados de ellas, seguir su destino y cumplir su misión".

ORGANISMO NAZI EN CHECOSLOVAQUIA

PRAGA, 17. — El "Prager Zeltungsdienst" órgano del ex líder sudete diputado Ernest Kundt, comenzó la formación de un organismo social nacionalista para los alemanes que todavía están dentro de Checoslovaquia, incluyendo a cuerpos juveniles y probablemente cuerpos de protección como los del Reich.

Sin embargo hasta ahora las insignias swásticas así como los retratos de Hitler sólo se exhiben en las reuniones privadas.

Idioma oficial en Ukrania

PRAGA, 17. — El gobierno carpato ukraniano dió fin a la disputa de 20 años sobre cual debía ser el idioma oficial, el ruso o el ukraniano anunciándose que de ahora en adelante el idioma oficial será el ukraniano.

Los observadores opinan que esta resolución del gobierno da un nuevo ímpetu al presente movimiento nacionalista ukraniano.

EL DUCE PARTIO DE GAETA

ROMA, 17 — El señor Mussolini partió de Gaeta con dirección a Cerdeña a las 17 horas en un buque de guerra cuyo nombre se ha mantenido en el secreto.

Algunos funcionarios del gobierno partieron de Civita Vecchia a las 14.30 horas en el barco "Tunisi". Carbonia, centro carbonífero, será inaugurado el domingo por la mañana y se espera que pronuncie un discurso el Duce aunque no se sabe si tendrá importancia internacional.

Franco habría resuelto aplazar su ofensiva hasta mediados de enero

La persistencia del mal tiempo, la crecida del Ebro y los torrentes que se forman, han obligado al jefe nacionalista a adoptar esa determinación

RAIDS AEREOS SOBRE BARCELONA

HENDAYA, 17. — Los despachos recibidos en la frontera esta mañana anuncian que las fuerzas terrestres republicanas están sumamente activas consolidando las posiciones que conquistaron cerca de Valdecillo en la provincia de Córdoba. Aprovechando un imprudente avance de los nacionalistas, los gubernamentales no sólo consiguieron dominar las tentativas de ataque del enemigo sino que lo obligaron a abandonar ciertas posiciones.

Tan pronto como se apoderaron de la misma los republicanos pusieron manos a la obra para fortificarla. Aunque se ha mencionado poco esta operación los observadores militares se inclinan a atribuirle más importancia que la que parecía tener, pues se considera que es demostrativa de que los republicanos tienen la llave de la situación en ese sector, y están en condiciones de desbaratar cualquier tentativa del enemigo para lanzar una ofensiva en un amplio radio.

La provisión de leña a Madrid

MADRID, 17. — El jefe de las fuerzas del centro, coronel Casado elogió a los gobernantes civiles de Cuenca y Guadalajara que sin previo pedido de ninguna clase se ofrecieron para ayudar al abastecimiento de leña en Madrid. El propósito tropezó con algunas dificultades, que Casado espera resolver en breve para que pueda entrar a la capital la leña de ambos puntos en cantidad suficiente para las necesidades madrileñas.

Casado hizo notar que el ejército del centro siempre ayudó a la autoridad municipal en la abrumadora tarea de abastecimiento a la población.

Bombardeo de Barcelona

BARCELONA, 17. — Cinco trimotores enemigos realizaron un raid contra Barcelona aproximadamente a 20 kilómetros al norte de Barcelona, hoy a las 11.30 continuando su programa de ataques aéreos que van en aumento a medida que mejora el tiempo. No se sabe hasta ahora haya víctimas.

La mayoría de las bombas cayeron en la costa de Badalona aunque media docena de ellas lo hicieron en la playa sin que causaran víctimas ni daños. Los aparatos incursores se vieron precisados a internarse en el mar perseguidos por los "razas" gubernamentales.

Con anterioridad habían volado sobre la ciudad Condal a las 11.17 a gran altura y fueron, igualmente, desalojados por los aparatos de caza.

Conferencia de un sacerdote en Madrid

MADRID, 17. — Un hecho que indudablemente tiene gran trascendencia en el proceso de la represión de la revuelta es la conferencia dada por el presbítero Leocadio Lobos, en el salón de actos de la Alianza de Intelectuales antifascistas, no por el hecho en sí, que sería una conferencia más sino por la incorporación de los sacerdotes a la vida de la nación, a lo que han contribuído las recientes medidas del gobierno nacional de Barcelona.

Siempre las conferencias han tenido que conceder un margen de media hora antes de empezar las disertaciones a fin de que acabe la suficiente auditorio. Pero en el caso actual el público había llenado el salón mucho antes de que llegara el conferenciante el cual dentro de la más absoluta libertad pudo desarrollar su tema.

El presbítero Lobos hizo el proceso de los diversos períodos de la liturgia para demostrar mediante reproducción de discos gramofónicos la inspiración que pusieron muchos de los compositores españoles y extranjeros, al escribir, como así otras manifestaciones musicales de la iglesia. Aunque la disertación fué interesante en extremo al punto de que se irradió a toda España es de interés observar que es la primera vez que un sacerdote católico se dirige al público desde el estallido de la rebelión.

Como indicio del ambiente en que se desarrollan estos actos es de notar que las autoridades no adoptaron ninguna clase de precauciones dentro o fuera del local pues los servicios de vigilancia hubiesen sido totalmente innecesarios. La mayoría del público fué como es de suponer femenino, no por que la índole de la conferencia no interesase a los hombres, sino que estos estaban ocupados en los múltiples tareas de la defensa de la república y demás funcionamiento de las instituciones gubernamentales y privadas. Sin embargo muchos hombres que en ese momento podían disponer tiempo asistieron a la interesante y significativa conferencia y el ejército estuvo así mismo nutrida participación.

La indignación de los círculos nacionalistas españoles

BURGOS, 17. — En los círculos nacionalistas produjo gran indignación el descubrimiento del supuesto "complot" de espionaje en la zona republicana considerándolo "un miserable pretexto para recomenzar el terror". El cronista de la radio nacional, Justo Sevillano, afirma que detrás de las palabras "convictos y confesos" se esconden terribles tormentos contra los infelices que en su mayoría habrían sido ya ejecutados.

Ataque de los gubernamentales en el Levante

PERPIGNAN, 17. — Despachos de fuente militar recibidos hoy anuncian que los republicanos, aprovechando el aplazamiento de la ofensiva enemiga, realizaron un ataque en el frente del Levante donde bombardearon intensamente varias posiciones nacionalistas en un ancho sector. Los despachos no indican las zonas atacadas ni las pérdidas ocasionadas.

Franco teme una contraofensiva republicana

LONDRES, 17. — En los círculos diplomáticos, comentando la noticia del aplazamiento de la ofensiva de Franco, se opina que la postergará indefinidamente debido a la posibilidad de una enérgica contra - ofensiva republicana. Hacen notar que los frentes de combate de España se extienden en un largo de 1000 millas y hace imposible para Franco lanzar una ofensiva masiva en algún punto sin debilitar otro, pues se expondría a una contraofensiva como la que, según se dice, los republicanos están preparando al sur de Madrid.

Canje de prisioneros

HENDAYA, 17. — De fuente republicana se anunció que fueron canjeados 144 aviadores italianos por igual número de prisioneros republicanos en poder de Franco, incluyendo entre éstos últimos 11 españoles y 3 extranjeros.

Franco aplazó su ofensiva

HENDAYA, 17. — Se informó en esta ciudad que el general Franco aplazó su proyectada ofensiva hasta mediados de enero.

Hasta mediados de enero aplazó su ofensiva el general Franco

HENDAYA, 17. — Informaciones procedentes de San Sebastián anuncian que debido a la continuación del mal tiempo el general Franco resolvió aplazar su proyectada ofensiva hasta mediados de enero. Las aguas del río Ebro habían subido hoy a 5 metros sobre su nivel normal y los torrentes que se formaron en muchos puntos obligaron a evacuar algunas aldeas ribereñas. Se anunció que Franco tiene 715.000 hombres en pié de guerra, o sea el ejército mayor de que haya dispuesto desde el comienzo de la guerra. Además cuenta con 140.000 para servicios auxiliares, hospitales, etc.

De fuente nacionalista se informó que reinó calma en todos los frentes en las últimas 24 horas, excepto un ataque secundario de los republicanos en el sector de Villaverde que fué rechazado.

El aguinaldo a los soldados nacionalistas

BURGOS, 17. — Han empezado a repartirse en los frentes, como aguinaldo a los combatientes, millares de paquetes avaluados en 40 pesetas cada, que contienen dulces, vino, tabaco y otros artículos similares. Salamanca envió ya 12.000 Sevilla 20.000, León 10.000 y las Islas Canarias 20.000 esperándose que antes del día 22 del corriente se habrá procedido a la distribución de todos ellos. La mayor parte son regalos de particulares. Independientemente de esos hechos se dispone de los 12.000.000 de pesetas recaudadas en toda España correspondiente a la colecta pro aguinaldo a los soldados.

La acción ejemplar del proletariado francés

MADRID, 17 — Se halla en ésta el secretario general de la Junta ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, señor Rodríguez Vega, celebrando una serie de conferencias con los líderes residentes en Madrid e inspeccionando, al mismo tiempo, el desenvolvimiento de los diversos sindicatos y organismos obreros.

El señor Vega, que asistió al reciente congreso obrero de Francia, se muestra complacido, por la forma en que se desarrollaron las deliberaciones y el ambiente que había entre el proletariado francés, favorable, dice, a la causa de la España republicana. Estima que de los acuerdos adoptados en esas reuniones se desprende el beneficio inmediato "de haber contribuído a la unión de las demás fuerzas proletarias y liberales del mundo entero creando un ambiente hóstil a la proyectada concesión de los derechos de beligerancia al general Franco, a tal extremo que en la conferencia que los señores Chamberlain y Daladier sostuvieron en París no se pudo tratar el problema".

Respecto a la ayuda material a la república, estima valiosísimo el acuerdo del proletariado francés de dejar el importe de una hora de trabajo cada quincena a favor de los obreros españoles. "Si el proletariado mundial imita al francés la ayuda alcanzará entonces proporciones gigantescas".

El T. Coronel Cattáneo pide al doctor Alvear que renuncie

"Usted ha cumplido ya con su misión dentro del partido; lo ha conducido sinceramente por un camino en el que creyó encontrar la comprensión de los gobernantes"

"MI FRANQUEZA ES LA DE LA GENERALIDAD"

BUENOS AIRES, 17 — El teniente coronel Cattáneo ha dirigido la siguiente carta abierta al doctor Marcelo T. de Alvear:

"De mi mayor consideración: La aparición de esta carta no persigue el propósito de publicidad que suele darse a los escritos de esa naturaleza. Le escribo, doctor Alvear, como amigo. Me veo obligado a utilizar este procedimiento para contrarrestar el desdeño que usted les brinda a mis recepciones políticas y partidarias, tal vez porque no soy hombre de su círculo. Confieso que me resulta penoso hacerlo; pero el peligro a que está expuesto nuestro grande y querido partido por los desaciertos que en su seno se vienen produciendo desde tiempo atrás, impone la obligación a todos los correligionarios de expresar con claridad los pensamientos y las sugestiones hechas en procura de una nueva posición partidaria que suprima esos defectos y satisfaga la ansiedad de la agrupación.

Los acontecimientos políticos ocurridos desde hace ocho años acrecen progresivamente en el pueblo el discernimiento de la democracia bien entendida y honestamente practicada. Esto debe preocupar hondamente a todo ciudadano que ame la democracia y que ansíe prácticamente el progreso general de su país. El Partido Radical, cuya presidencia usted ejerce, no cumple su misión, produciendo así una confusión mayor en quienes observan el panorama político de la nación. El partido marcha sin rumbo y sin equilibrio. La desorientación partidaria oscurece aún más el ya opaco horizonte y pone más lejos todavía la esperanza de una solución popular y democrática del caos político y económico existente entre nosotros. La meditación profunda y sincera es obligación ineludible de todo argentino. Hay que dejar de lado la indiferencia para tomar con decisión, con fe y con entusiasmo el camino, cualquiera sea éste, que conduzca a la significación ciudadana como que reimplante en la vida cívica y económica del país el imperio del derecho, de la ley, de la honestidad y de la honradez.

He estado y estoy siempre dispuesto para la lucha en defensa de los derechos del pueblo. No he meditado jamás en las consecuencias cuando el partido ha resuelto luchar de acuerdo con la circunstancias. He acatado, por disciplina más que por convicción, los mandatos emanados de sus autoridades partidarias. He expresado públicamente mi disconformidad con ciertos procedimientos del partido y he repudiado las malas acciones de los propios dirigentes que, por desgracia, aún actúan en nuestras filas. Muchos amigos y correligionarios desconocen cuál fué y cuál es mi posición dentro del actual ambiente confuso en que se desenvuelven las actividades partidarias. Mi modesta condición de soldado no me impide ni me inhibe el derecho de exponer a la luz clara de la verdad cuál es mi pensamiento en estos días infelices del radicalismo. Deposité mi absoluta confianza en las autoridades partidarias para luchar contra los detestables actos electorales realizados en el país desde el año 1930. Lo acompañé a usted en la última campaña electoral para la elección presidencial; porque existía entonces el propósito, así lo atestiguan sus discursos, de hacer respetar el sufragio popular, imponiendo, aun con la fuerza, la realización de comicios honorables. La acción del partido fué nula. La incapacidad, la falta de voluntad de la enorme mayoría de los dirigentes para desarrollar esta clase de actividad tan dignificadora como necesaria fué tal, que no necesita demostrarse frente a la expresión elocuente de los hechos.

Terminada esta triste como vergonzosa jornada electoral que tanto daña a los vencidos como a los "vencedores", porque afecta a lo más íntimo de nuestra nacionalidad, di por terminada mi colaboración personal y me había propuesto alejarme progresivamente de esa situación, porque a medida que avanzaba cerca suyo, debía transformarse el panorama cada vez más desalentador, ya que aumentado el número de los ventajeros políticos que le rodean, tan hábiles para sacar utilidad en provecho propio. Y habría descendido al valle del silencio y del olvido si no hubiera llegado hasta mi conciencia y a la mente de muchos y modestos correligionarios y amigos, que viven acosados por la miseria y hasta por el hambre, por la única causa de haber sido fieles al postulado radical o por haber mirado honestamente a los adversarios y por haberse alistado en las filas de aquellos ciudadanos dispuestos a defender en cualquier terreno la Constitución y sus autoridades legalmente elegidas. Estas cualidades dignas son apreciadas como delictuosas por los detractores de la libertad y los complicadores de la soberanía popular. Estas cualidades que honran son despreciadas por los propios correligionarios que [illegible] deshonestamente el beneplácito de los adversarios políticos encumbrados en el poder público y por los correligionarios que han tenido la fortuna de alcanzar algún puesto electivo, olvidando su origen y a quienes los llevaron a esa posición de preferencia.

Aquellos modestos y desconocidos héroes del civismo argentino esperan todavía la solución legislativa que les devuelva, aunque sea en parte, algo de todo lo que han perdido en la lucha por la legalidad y por el derecho cívico. Las autoridades partidarias debieron esforzarse por conseguir la sanción de la ley de amnistía política, pero nuestro partido, que no ejerce las funciones de opositor, sino de oficialista, no ha conseguido la sanción de esta ley, tan necesaria como importante. A usted le consta, doctor Alvear, que he sido un entusiasta e incansable gestionador de esta ley, tan necesaria para la pacificación de los espíritus como para la felicidad de muchos hogares modestos. Usted conoce el fervor y la sinceridad que ponía para que se sancionara esa ley que, por otra parte, es obligación, es algo más, es un deber insoslayable del partido sancionarla. Nada se ha hecho. Los legisladores han desoído el clamor y han despreciado la petición justiciera de correligionarios que la formulaban en nombre de un gran número de necesitados. La suspicacia, especialmente en esta época de fáciles y turbios negociados, podrá suponer que mi gestión llevaba aparejado cierto interés personal, pero puedo decirlo y lo ratificaré con los hechos, que yo no necesito una nueva ley de amnistía para acogerme a sus preceptos, porque es suficiente la sancionada en el año 1932 por un congreso que no contaba con un solo legislador radical tradicionalista.

Los fallos de la Corte Suprema me dan ese derecho. Esto me permite decir hasta con petulancia que nada debo a los legisladores radicales y a muchos de ellos he sabido culpables, con mi responsabilidad íntegra, de la participación que tuvieron en un hecho resonante en días ya lejanos. Los legisladores radicales no sancionaron la ley de amnistía cuando tuvieron mayoría en la Cámara de Diputados. Los absorbía entonces el problema de los diplomas fraudulentos, triste episodio de la vida parlamentaria argentina, que más vale no recordarlo. Últimamente se presentó un proyecto de ley de amnistía. Fué sometido a consideración de la Cámara y la moción para que se tratara fué rechazada por cinco votos. No inexplicable, sino inaudito, es que ese día faltaran a la sesión trece diputados de la Unión Cívica Radical tradicionalista: seis estaban con licencia y otros sin aviso. ¿Las autoridades radicales han examinado las razones de este derrotismo? ¿Cómo se hallaban ausentes los legisladores de la Unión Cívica Radical al tratarse un asunto de tanta trascendencia partidaria? ¿Qué dice usted, doctor Alvear, de estos actos tan poco radicales y tan reñidos con la ética y la tradición partidaria? En cambio, un senador nacional de otro partido presentó recientemente un proyecto de ley especial para un militar que siempre fué un recalcitrante adversario del radicalismo y que durante el gobierno provisional de 1930 ejerció funciones [illegible] el [illegible] del servicio activo del ejército. ¿Cómo explica usted, doctor Alvear, esta contradicción tan incomprensible? ¿A qué razones puede atribuirse esa [illegible] de nuestros representantes legislativos?

Lo que se hace con la amnistía, explica hasta qué límites se ha llegado en la desorientación partidaria. Soy tal vez el menos indicado para formular apreciaciones políticas, pero son tantos los desaciertos y tan manifiesta la [illegible] indecisión que les sirve de origen, que resulta fácil percibir cómo el radicalismo se debate en la más nefasta anquilosis del civismo, bajo un hondo período de desorientación partidaria que reconoce por causa determinante a la intensa crisis de su alta dirección, cansada en los días actuales en que vivimos, a factores sin energías, ni eficiencia ni capacidad de especie alguna. El partido marcha oscilando de derecha a izquierda y al revés, con semejanza a la veleta que va al garete. Por eso cada autoridad provincial hace lo que le conviene. La expresión del concepto de unidad radical que deba existir en todo orden en el partido, no me refiero a la unidad para el encubrimiento de mal efecto ni de negocios turbios, sino para la interpretación sana de los acontecimientos. Es mi deber reconocer sus arraigados sentimientos de argentino, como su sincera inquietud buscando cimentar el ejercicio de una justiciera democracia. Quien lo haya tratado con cierta frecuencia no puede dudar de su acendrado patriotismo o de su hombría de bien. Pero si es cierto que estas cualidades adornan al hombre, no aumentan la capacidad del político, porque para dirigir con eficacia un partido opositor como el nuestro, especialmente en esta época de anormalidad general, no bastan los buenos propósitos y las sanas intenciones.

Usted sufre los efectos de un pésimo estado mayor, como ya se lo han dicho, formado por personas que son hábiles palaciegos y capaces de distraerlo con ocurrencias, tal vez festivas o intrigantes, pero nunca exactas ni sinceras. El partido ha perdido su estructura orgánica. No hay disciplina, no hay unidad, ya no es fuerza ponderable. Los adversarios se burlan de nuestras amenazas y les producen risas nuestras protestas y nuestra indignación. Hemos llegado a la situación más desgraciada y al más despreciable ridículo. Los electoralistas de días pasados ahora son posibilistas y se transforman en abstencionistas por despecho; ellos tienen el don de la ubicuidad. Pero para el saneamiento del partido es necesario el relevo en masa de la dirección partidaria y usted debe dar el ejemplo, con un nuevo sacrificio que lo considero capaz de hacer. Usted ha cumplido ya con su misión dentro del partido; lo ha conducido sinceramente por un camino en el que creyó encontrar la comprensión de los gobernantes, cumpliendo su función gubernativa. Se equivocó porque esos gobernantes han despreciado el deber patriótico que les exigían sus propias investiduras. La historia le dará a usted la razón y recriminará acerbamente a esos malos patriotas, pero usted no puede persistir en el error de continuar por esa senda que sigue presentando los mismos aspectos conocidos ni puede tampoco aceptar una variación de rumbos para encontrar fortuna en un nuevo camino. Usted debe hacer entrega de su renuncia a las autoridades superiores del partido, obligando con su ejemplo patriótico a ser imitado por los otros componentes del Comité Nacional. Este efecto histórico produciría una reacción general en la masa partidaria con lo que se purificaría ese apestado ambiente que los apetitos y los intereses personales han creado hoy día en los organismos partidarios.

Este pensamiento, doctor Alvear, es sincero y emana de un espíritu noble que se hace honor con su amistad. Lo que yo le digo con franqueza lo piensa la generalidad de los amigos que lo rodean pero no se divisan porque los domina un profundo sentido de adulación y un bajo [illegible] de servilismo.

Saluda a usted con la mayor consideración.

Atilio E. CATTANEO."

Chile participará en el campeonato de fútbol

SANTIAGO DE CHILE, 17. — La Federación Chilena de Fútbol acordó anoche concurrir al campeonato sudamericano en Lima luego de haber recibido la aceptación peruana a su propuesta para resolver el problema económico. La concentración de los 18 jugadores que irán a Lima comenzará el 21 del corriente en Ñuñoa y partirán hacia el Perú el 4 de enero.

Renunció el contador de la Municipalidad de Córdoba

CORDOBA, 17 — Esta tarde presentó la renuncia de su cargo con carácter de indeclinable el contador general de la municipalidad señor Juan Martín. En su dimisión el referido funcionario explica que abandona su cargo por no hallarse conforme con la adjudicación de la licitación para pavimentar varias calles de la ciudad, otorgada como se sabe a la firma Vda. de Paganini e Hijos.

DICKMAN USO DE LA PALABRA EN LA C. DE DIPUTADOS

Calificó al presupuesto próximo de "gran puchero criollo"

SUS CRITICAS

BUENOS AIRES, 17. — La Cámara de Diputados reanudó su sesión esta tarde, iniciada ayer, siendo las 15.45, en momentos en que había en el recinto unos 70 legisladores. Se hallaban en la sala los ministros de Hacienda y del Interior, a quienes se agregó luego el ministro de Agricultura. Presidió la sesión el señor Kaiser.

De inmediato pidió la palabra el diputado socialista Dickmann, para atacar el informe del despacho de la mayoría de la comisión de presupuesto sobre los gastos de la Nación proyectados para el año próximo. El orador comenzó diciendo que la discusión de un presupuesto en los graves momentos que atraviesa el mundo, tiene gran importancia, más todavía cuando se trata del primer presupuesto de un nuevo gobierno.

Expresó que el presupuesto constituía un espejo donde se refleja en la forma más nítida toda la vida de la Nación. Se refirió a las distintas formas en que se discutió esta ley anual en el parlamento argentino, y sostuvo que con la llegada de Juan B. Justo al Congreso en 1912 el estudio del presupuesto cambió fundamentalmente de aspecto y por primera vez el libro de esta ley fué abierto en las sesiones de la Cámara. Entró de lleno el señor Dickmann a considerar el presupuesto del año venidero y se refirió a la actuación del miembro informante de la mayoría, señor Godoy a quien calificó de jefe de cocina de todo ese cúmulo de cosas que es el presupuesto.

Al señor Guillot, informante radical, lo calificó de repostero del presupuesto y presentó al final de su crítica un caso agridulce. Expresó el señor Dickman que él hacía las veces de un simple pinche de cocina y pelador de papas para contribuir a la elaboración de ese gran puchero criollo que es el presupuesto de la Nación.

El orador empezó entonces a detallar las críticas al presupuesto confeccionado, a la prórroga, al ajuste y al reajuste, siendo oído con suma atención por toda la Cámara.

Proyecto de Solari

BUENOS AIRES, 17. — El diputado socialista señor Solari presentó a la Cámara un proyecto de resolución pidiendo informes al Ejecutivo sobre cinco puntos referentes a la entrada de inmigrantes al país.

SIN NOVEDADES EN EL RAPTO DE MARTHITA

CORDOBA, 17 — Durante toda la mañana de hoy el juez doctor Achával, estudió el sumario instruído con motivo del rapto de la menor Martha Ofelia Stutz. Poco antes del medio día el juez decretó la prisión preventiva para el ingeniero Suárez Zabala y el sujeto Domingo Sebastiano, procesado cuya situación es seriamente comprometida. Hasta este momento se desconocen los fundamentos de la resolución del juez. Fuera de esta resolución no se han producido novedades de importancia en el hecho. El juez no procedió hoy a tomar declaraciones a ningún testigo, los que tampoco declararon en la policía.

Las distintas brigadas de investigaciones que colaboran en las pesquisas realizaron algunas gestiones secundarias que no dieron resultados prácticos.

Estudiantes condenados a trabajos forzados

BUCAREST, 17. — El tribunal militar de Cernauti sentenció a trabajos forzados por tiempo indeterminado al estudiante Leonid Lututovici que hizo disparos de armas de fuego contra el coronel Pilteacu, presidente de la corte militar. Otro estudiante, Atanescu a quien se acusa de haber dado instrucciones a dos muchachos para que atentaran contra Pilteacu, también fué condenado a la misma pena por instigador. El estudiante Rahmistiuc, que acompañaba a Lututovici, fué condenado a 10 años de prisión. El tribunal militar no puede sentenciar a muerte pero el Consejo de gabinete, de acuerdo a una reciente ley, está capacitado para convertir la condena de trabajos forzados a perpetuidad en pena capital.

DESCENTRALIZACION NECESARIA

Recientemente, al reorganizarse los servicios del ejército nacional, y crearse nuevos organismos, se dispuso que en esta capital funcione el comando del 1er. ejército. En otras ciudades y capitales de provincias se establecerán otras unidades, oficinas y organismos, y aunque el ejército ya tenía este principio de la descentralización, necesario al mayor perfeccionamiento y eficacia de sus funciones, el que se dé a ciudades de provincias el asiento de estas nuevas dependencias señala una acertada disposición gubernamental y más en esta época en que por todos los medios, la metrópoli absorbe y desvía hacia su centro las actividades de la república.

No hace mucho tiempo en Rosario, el presidente de una conferencia de sociedades industriales hacía sentir al presidente de la república el deseo de los hombres de trabajo del interior del país ...

destruídos los argumentos que podrían utilizarse como justificativo para el proyecto y sólo permanecen en pie las críticas que se han hecho y que han provocado la justa alarma del pueblo.

Palabras de suma gravedad, han sido también las pronunciadas por el ministro de Agricultura al manifestar que no concilia la libre competencia en este régimen económico que propugna. Quién analice serenamente los términos y mida sus alcances, comprobará q' la ley no sólo es de neto corte totalitario, sino que el señor ministro de Agricultura de la nación la cree lógica, razonable y encuadrada dentro del marco q' señalan las leyes fundamentales del país. Hace algunos días nos hacíamos eco de la actitud del senado, que en estas circunstancias había demostrado un apresuramiento injustificable; hoy es un funcionario de la nación, que en pleno recinto parlamentario aparece pronunciando palabras y fomentando ideas que son una verdadera conspiración contra la organización ...

LEYES QUE NO SE RESPETAN

EL PROYECTO DE REGULACION AZUCARERA

MOVIMIENTO POLITICO

UNION C. RADICAL (C. N.)

Homenaje póstumo

Club Universitario Radical

La Convención Nacional

LA CONSTRUCCION DE UN TAJAMAR EN GUADALUPE

Iniciativa de la Comisión Provincial de Turismo

El ministro de Instrucción Pública y Fomento en su carácter de presidente de la comisión provincial de turismo ha enviado una nota al presidente de Obras Públicas en que propicia la construcción de un tajamar en Guadalupe. La comunicación dice que en la última reunión el representante de los FF. CC. del Estado propuso la construcción de un tajamar y agrega: "No escapará al elevado criterio del señor Presidente la singular importancia que tiene la obra de referencia para que el Balneario de Guadalupe llegue a ocupar el lugar preponderante que su ubicación excepcional le asigna entre los balnearios del país. Para la provincia de Santa Fe la ...

Pedido de antecedentes históricos

El impuesto escolar de la ley 2605

Se cometen abusos en su aplicación

Reunión previa del Concejo Deliberante

Casa Gris

Sin movimiento

El ministro de Hacienda

Inauguración de un templo

El ministro Mantovani

Consejo de Educación

Cooperadoras reconocidas

La atención de la deuda en el exterior

El pago de la amortización y de los intereses de la ley 1649

Los títulos de la deuda interna

El ministro de Hacienda ha llamado a licitación

Bibliografía

"Hacia un nuevo Derecho Constitucional", por Dr. Carlos Sánchez Viamonte

El empréstito Hambros y el pago de los intereses

El doctor Luciano F. Molinas da a publicidad los textos íntegros de los anexos del convenio y de telegramas cambiados con los banqueros y el agente comercial

El Dr. Luciano F. Molinas, en contestación al comunicado del ministro de Hacienda nos ha remitido la siguiente comunicación, con la cual entiende poner punto final a la cuestión promovida a rías de la renovación del pago del empréstito de Hambros Ltda.

"Lamento tener que volver a ocuparme del convenio sobre reanudación de pagos del empréstito de la Municipalidad con "Hambros Bank Limited", que tiene la garantía solidaria de la provincia, y que por esa razón, y ante la total despreocupación de las autoridades municipales, debí encarar durante mi gobierno.

Sancionada la ley de moratoria, y suspendidos los pagos de los servicios de la deuda externa, el gobierno se preocupó de inmediato en celebrar nuevos convenios, naturalmente más ventajosos para los intereses de la provincia y de las municipalidades, y así se hizo, y en todos los empréstitos externos llegué a concertar acuerdos que importaron la quita definitiva de muchos millones de pesos, y el alivio por algunos años en los servicios anuales, beneficio de que sigue gozando el actual administración.

Todos los convenios, que han sido revisados con una gran escrupulosidad, pues hasta se trajeron contadores de Buenos Aires durante la intervención, sin que se hayan hecho observaciones de ningún género, han sido aceptados y cumplidos, y solamente cuando se ha visto un error de copia, sin ninguna trascendencia, se ha querido magnificar el asunto, dándose hasta conferencias por radio por un ex ministro de la Intervención Nacional, creyendo que de ese modo se podía dañar a la administración que presidí.

He afirmado que son por lo menos tres comunicados los que la actual administración ha dado a la publicidad sobre este asunto y, como siempre, con antecedentes truncos. Es por eso, y por última vez, que voy a publicar lo que los comunicados callan, para que así se pueda juzgar de qué lado está la razón, y "sobre el grado de veracidad" que en sus afirmaciones ponen una y otra parte.

He dicho que en todos, absolutamente en todos los arreglos que hice para la reanudación de los pagos de la deuda externa, obtuve ventajas, y en el empréstito de Hambros no hice una excepción, muy por el contrario.

Se convino con los banqueros la quita de dos servicios que importan $ 91.677.20 m/n; se redujo el interés del 6 o/o moneda nacional, al 4 o/o moneda nacional; se estipula en 2 o/o m/nacional para amortización, pues este empréstito no tenía fijada cuota de amortización, de modo que con la misma suma con que antes se abonaban intereses, la obligación quedaría extinguida totalmente, y además obtuve la reducción de la comisión de los banqueros, del 1 al ½ por ciento.

Para realizar este acuerdo, solicité la previa autorización legislativa. Fué así que en mi mensaje del 28 de diciembre de 1934, al acompañar el proyecto de ley, decía textualmente: "Se propone que la tasa del 6 por ciento de interés que se cobra actualmente, se aplique para intereses y una pequeña amortización acumulativa."

"Este empréstito adquiere entonces los caracteres corrientes de las obligaciones fáciles de servir, con amortizaciones mínimas que no gravan los presupuestos sensiblemente y afectan en un momento dado el pago íntegro de una suma que puede traer desequilibrios o trastornos en un ejercicio".

La Legislatura sancionó el proyecto de ley enviado por el P. E. y en el art. 2o. se dice textualmente: "La tasa del 6 o/o de interés en moneda nacional que devenga actualmente este empréstito, se aplicará para intereses y una amortización acumulativa." (Ley No. 2441).

El P. E. ante los términos de la ley que el mismo había proyectado, no podía concertar un arreglo sino de pago de intereses y amortización en moneda nacional. Cualquier otra cosa que se hubiera hecho sería nula; el mandatario que obra fuera de los límites de su mandato, no obliga a la provincia. Y nótese que se obraba en virtud de una ley que, como se ha dicho, había sido redactada por el P. Ejecutivo.

Viene ahora el cumplimiento de la ley. Los que están en estas cosas saben muy bien que antes de llegar al acuerdo definitivo se cambian proyectos, motivan éstos discusiones, y hasta que no se ha llegado a conclusiones definitivas no se suscriben los convenios. No se olvide, por lo demás, que trataba con banqueros que conocían el texto de la ley, pues ya he dicho que me lo solicitaron el día 1o. de agosto de 1935, y se los remití por avión el día 3 del mismo mes y año.

En un principio quisieron los banqueros convertir los servicios de moneda nacional a pesos oro, y así redactaron el primer proyecto. Naturalmente lo rechacé de inmediato, y nadie que lea todas estas publicaciones ha de creer que no entiendo la diferencia entre pesos oro y pesos papel.

Los banqueros aceptaron mi punto de vista, y llegamos con ellos a la redacción del convenio en pesos moneda nacional, convenio que consta de tres partes: 1o.) Acuerdo o declaración entre el gobierno y los banqueros como intermediarios, entre éste y los tenedores de títulos; 2o.) Ofrecimiento a los verdaderos interesados, esto es, a los dueños de los títulos, y 3o.) El endoso para los títulos de los que aceptaran la forma de reanudación de pagos.

Llega el momento de redactar el Acuerdo de Ministros para autorizar al Dr. Alejandro E. Shaw a suscribir el convenio, y en ese acuerdo tienen que transcribirse las tres partes a que me he referido. En esas transcripciones se produce el error de copia, al que se aferran para desnaturalizar todo el contenido del convenio.

El acuerdo de ministros está publicado en el Boletín Oficial del 30 de mayo de 1935, y figura también impreso en un folleto editado por el gobierno con todos los antecedentes de este empréstito. Resulta, pues, muy fácil para el ministerio de Hacienda publicarlo todo, pero no lo hace así.

En efecto, en la publicación que contesto, copia una parte del acuerdo, pero la segunda, la pasa por alto, como si no existiera, y es claro que los que leen los comunicados oficiales y no tienen a la mano toda la documentación, pueden creerle ya que tiene que costarles pensar que no lo dicen todo.

Es por eso que quiero transcribir lo que no dice la publicación oficial:

"Ciudad de Santa Fe, empréstito externo 6 o/o, 1889. Por el presente se hace saber que la provincia de Santa Fe, como garantía, que a causa de la continua disminución de sus ingresos, la Municipalidad de Santa Fe como deudor y la Provincia como garante, se han visto obligadas a suspender el pago de los intereses correspondientes a dicho empréstito, desde el 1o. de septiembre de 1933 inclusive. Habiendo manifestado la Municipalidad que no está en condiciones de cumplir con las obligaciones de los títulos, la Provincia no está en condiciones de atender los pagos de acuerdo con los títulos, pero, sin perjuicio de las obligaciones de la Municipalidad, he hecho proposiciones contenidas en un convenio fechado en (se expresará la fecha) concertado entre el gobierno de la provincia de Santa Fe, por una parte y Hambros Bank Limited, por la otra. Las proposiciones hechas para ser sometidas a los tenedores de títulos, y se harán efectivas para todos los tenedores que las acepten y que depositen sus títulos en la forma que se expresa más adelante, son las siguientes: 1o.) El pago de los intereses vencidos el 1o. de septiembre de 1933 y 1o. de marzo de 1934, no serán exigidos a la provincia mientras ésta observe los términos del convenio. 2o.) Con respecto a los intereses vencidos el 1o. de diciembre de 1934 y 1o. de marzo de 1935 y a los que vencieran en cada fecha semestral subsiguiente de intereses la Provincia pagará cuatro por ciento anual calculado sobre el valor nominal de los títulos, que será pagadero en moneda corriente argentina de curso legal, en lugar del 6 por ciento como hasta ahora.

"3o.) La Provincia pagará además 2 por ciento en moneda corriente argentina de curso legal, calculado sobre el valor nominal de los títulos actualmente en circulación, y dicho fondo de amortización se aplicará a la compra de títulos por cuenta de la Provincia o bajo la par (incluyendo gastos, pero excluyendo intereses acumulados) o a la adquisición a la par y por cuenta de la Provincia de títulos que se determinarán por sorteo.

"4o.) Los tenedores de títulos que acepten las propuestas mencionadas en el convenio, deberán entregar sus títulos con los cupones números cincuenta y cinco al ochenta, adheridos a Hambros Bank Limited, calle Bishopsgate No. 41, Londres, E. C. Para: a) endosar sobre los mismos un memorándum con los términos del convenio; y b) para el pago mencionado anteriormente referente a los intereses vencidos el 1o. de septiembre de 1934 y 1o. de marzo de 1935, por cuenta de la Provincia y contra la entrega de los cupones correspondientes.

"5o.) Todos los tenedores de títulos que acepten la propuesta, serán considerados como comprometidos a entregar a la provincia contra cada pago el cupón correspondiente y o a ceder a la provincia sus derechos frente a la Municipalidad, referentes a los intereses correspondientes, y después de la compra de sus títulos por la provincia mediante el fondo de amortización, a ceder a la provincia todos sus derechos con respecto a los títulos así adquiridos. Los tenedores no deberán remitir sus títulos por correo sino entregarlos personalmente a su banquero o agente en Londres. Si los remitieran por correo, sólo serán devueltos a riesgo del tenedor. Una copia del convenio podrá ser examinada en el escritorio de Slaughter y Mai, calle Austin Friars No. 18, entre los días (se indicará un período prudencial) y en las horas habituales de oficinas."

Si en el comunicado del ministerio de Hacienda se hubiera transcripto esta parte fundamental del acuerdo, y digo fundamental porque ella se refiere no a los banqueros intermediarios, sino a los propios interesados, los tenedores de títulos, no podrían haberse hecho la argumentación de que el arreglo era a pesos oro y no a pesos papel.

El hombre de la calle, q' con toda sencillez y libre de prejuicios, o de intenciones de molestar, lea las dos partes, la transcripta en el comunicado y la que yo transcribo, tiene que advertir de inmediato una contradicción y un error evidente en la inserción de uno u otro documento, y como hay que investigar para formar juicio, recurre al mensaje del P. E., al texto de la ley, conocido por los banqueros, y tendrá que decir sin duda alguna que la verdadera intención y lo que se ofrecía a los acreedores era el pago en moneda nacional, y que la primera parte del acuerdo era la transcripción de un proyecto desechado. Y así tendría que decirlo, porque otra cosa importaría haber celebrado un acto nulo, ya que el P. E. no podía sino suscribir convenios de acuerdo a las leyes que lo autorizaban.

Y como si todo esto no bastara, si el hombre de la calle siguiera leyendo el Acuerdo, se encontraría con un tercer documento tan claro como el que he dejado transcripto y que dice así: "1o.) Los intereses atrasados hasta el 1o. de marzo de 1934 inclusive no serán exigidos de la provincia, mientras ésta cumpla los

(Pasa a la página 4)

La ampliación de la jornada de trabajo

Una nota del Centro Empleados de Comercio

El secretario general del Centro Empleados de Comercio ha hecho llegar al ministro de Instrucción Pública y Fomento, una nota en que expresa los conceptos y ...

La recaudación de la Aduana está mejorando

Aumento en la primera quincena de diciembre

En la contaduría de la administración de la Aduana local se informó que en el transcurso de los primeros quince días del presente mes la recaudación se ha elevado a la suma de $ 133.817,82, cantidad que, comparada con la de $ 40.416.27 que ingresaron en igual quincena de diciembre de 1937, acusa un aumento de pesos 63.301,55.

Este resultado significa una reacción en la recaudación, determinada por el incremento de las operaciones portuarias.

El aumento de los ingresos se observa, en efecto, en los conceptos de derechos de importación, con $ 27.000 más; exportación, 3.000; adicional 10 por ciento, pesos 27.000; derechos portuarios, 2.300; faros y balizas, 1.300; adicional 2 por ciento, $ 1.600 de aumento, habiendo pequeñas diferencias en más o en menos en otros conceptos.

Los ingresos de la Aduana local desde el 1.o de enero hasta el 15 de diciembre, suman este año $ 1.373.779.29 y en igual período de 1937 se elevaban a 2.182.083.48, deduciéndose un déficit de pesos 808.304.19 en contra del presente.

La diferencia desfavorable al año en curso era mayor al 30 de noviembre próximo pasado, fecha en que ascendía a $ 873.805.61. Este ha disminuído en $ 63.501.55 en quince días, debido a la reacción en la recaudación de la Aduana.

Instalación de resguardos

En el transcurso de esta semana, la Aduana tomó posesión de las funciones del resguardo en Coronda, designando jefe al señor Cecilio Angel Fontana.

Se ha instalado el resguardo también en Santa Rosa, donde asume las funciones de jefe el señor Pedro Reinoso.

En ambos puertos se colocaron las casillas mandadas construir para oficina del resguardo.

Traslado de un auxiliar

Con procedencia de Mendoza ha llegado a ésta y se presentó al administrador de la Aduana local, para tomar servicio, el auxiliar sexto Tomás Trujillo, trasladado por disposición de la Dirección General de Aduanas.

Requisitos a llenar

La administración de la Aduana recuerda a los señores importadores, exportadores, agentes marítimos, despachantes de Aduana, etcétera, que deben pasar por la misma a registrar sus firmas para dejar así finiquitada su inscripción en el registro y poder continuar operando desde el 1.o de enero próximo en adelante.

La tormenta de esta madrugada

Mal estado de la atmósfera

Durante la madrugada de hoy hicieron crisis las malas condiciones de la atmósfera a que nos referimos en la información de ayer desencadenándose una de las tormentas llamadas "de verano". Después de relampagos, truenos y un fuerte chaparrón, se dispersaron las nubes y hoy reinó el sol, eclipsado a ratos por los nubarrones en movimiento.

Las condiciones de la atmósfera continuaron siendo malas, por la baja presión atmosférica, la humedad, el calor y la alta tensión del vapor.

Se registró en el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, la temperatura mínima de 21 grados y la máxima de 35o. a la sombra; barómetro, 754.15; viento, Este. La lluvia de esta madrugada fué de 11 mms.

Transmiten del Campo Experimental de Klm. 11:

A las 9: presión atmosférica, 756.67; temperatura del aire, 30o. mínima 20o. humedad relativa, 70 o|o; tensión del vapor, 17.81; viento Noreste.

A las 15: barómetro, 755.88; temperatura del aire, 31o.8; humedad relativa, 46 o|o; tensión del vapor, 15.71 viento Sur - Sureste.

La máxima fué de de 33o. a las 14.45.

Lluvia de esta madrugada 10 1|2 milímetros.

Datos del Correo

Llovió en Huanqueros 5, Ocampo 18, Nelson 7, Villa Guillermina 25, Susana 7, Helvecia 44, Las Toscas 8, Las Tunas 8, Saladero Cabal 10, Moisés Ville 42, Tostado 30, Videla 4 y Providencia 37 mms.

Datos del F.C.S.F.

Ha llovido en Villa María 11, P. del Molle 4, Las Varas 14, Laspiur 4, Quebracho Herrado 1, Josefina 31, Capivara 13, San Cristóbal 8, Ellisa 5, Soledad 29, María Luisa 8, Providencia 28, Empalme 7, Emilia 21, Calchaquí 10, Margarita 12, Vera 17, Malabrigo 10, Reconquista 3, Moussy 6, Lanteri 9, P. Greusac 34, Las Toscas 8, Ogilvie 15, Guaycurú 38, Garabato 9, Colmena 12, Tartagal 33, Villa Ana 20, Mocoví 8, Villa Guillermina 40, Intiyaco 13, Golondrina 15, Cañada Ombú 17, Los Amores 15, La Sábana 70, Charadai 22, Cote Lai 13, Resistencia 1, F. Cardoso 7, Gral. Obligado 15, Ing. Barbet 17, Colonia Elisa 12, Cap. Solari 19, Oelling 27, Horquilla 13, Haumonia 27, Samuhí 9, E. Urien 14 y Villa Angela 29 mms.

Datos del F. C. Central Norte

En Santa Fe 24, Guadalupe 6, Monte Vera 7, A. Aguiar 6, Laguna Paiva 2, Casablanca 2, Balnearia 5, Naré 5, Pälkih 4, Vera Mujica 6, San Justo 1, Petronila 30, San Cristóbal 10, Santurce 15, La Cabral 2, Huanqueros 5, Las Avispas 12, E. Rams 5, P. Garay 16, Logroño 4, Independencia 20, Tostado 36.

Federación de Sanidad de la Provincia

Resoluciones adoptadas en la última reunión

En la última reunión realizada por la comisión directiva de esta entidad, se resolvió empezar una campaña en beneficio de la salud pública y en pro de la cultura sanitaria. Para ello la federación hará editar carteles especiales de propaganda, con textos y dibujos apropiados. También se solicitará el apoyo de la prensa, periódicos y revistas a fin de que colaboren en la campaña y presten sus columnas para los avisos de propaganda, consejos sanitarios, circulares, etc. Se aprobó una circular que será enviada a todos los profesionales de la provincia, haciendo propaganda para el Congreso de Sanidad que se celebrará en el año entrante, requiriendo los auspicios de los médicos, odontólogos y farmacéuticos de la provincia.

Junta Pro Socorro y Reconstrucción de España

Mañana a las 6.45 partirá el tren especial que la Junta Central Pro Socorro y Reconstrucción de España ha resuelto fletar a fin de transportar las concurrentes al pic-nic que se realizará en Monte Chañar, distrito Desvío Arijón. La fiesta, que está destinada a colectar fondos para los niños españoles, dará comienzo a las 8 y concluirá a las 20, habiéndose contratado los servicios de orquesta, buffet y parrillada, que atenderán todo el tiempo estipulado. El precio de la entrada, incluído pasaje de ida y vuelta, ha sido fijado en $ 1.50 para caballeros y $ 1.00 para damas.

Informaciones del transporte

Nuevas unidades para la T. A. T. A.

Con motivo de las fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes, el directorio de la empresa de ómnibus T.A.T.A. Ltda. ha resuelto anticipar la circulación de las nuevas unidades que se destinaban al servicio de los nuevos horarios. Estos servicios regirán de inmediato, y los nuevos coches tendrán las mismas características de los actuales; son más amplios y ofrecerán mayor comodidad al viajero.

Desde mañana serán 20 los automotores T.A.T.A. colectivos que prestarán servicios en la línea Santa Fe-Rosario.

Se ha suspendido un festival

El que iban a realizar en el cine Colón los Jóvenes Amigos de España

La junta directiva de Jóvenes Amigos de España, de esta ciudad, comunica a todos sus amigos que por motivos de último momento ha resuelto suspender el festival artístico que tenía programado para el domingo 18 a las 9.30 en el cine Colón, con el propósito de recolectar útiles de colegio para los niños de España.

Indica además que oportunamente comunicará la fecha en que deberá realizarse el mismo.

Un niño se intoxicó con creolina

En el vecino distrito de Santo Tomé

Poco después de las 14, en el vecino distrito de Santo Tomé, un niño de 18 meses se intoxicó al ingerir una porción de creolina, que encontró en un tarro en los fondos de la finca. La madre, señora Amalia López de Abasto, al darse cuenta de lo sucedido, llevó al niño hasta el dispensario médico del lugar donde no consiguió ser atendida. Bajo la aflicción consiguiente llegó hasta la casa del vecino Manuel Monti, a quien le refirió lo que sucedía, quien condujo hasta Santa Fe a la señora y al niño, que fué atendido en el consultorio central de la casa de auxilios. Desde esa casa de salud el pequeño fué trasladado al Hospital de Caridad y poco después, ya fuera de peligro, fué entregado a la madre.

Precios oficiales de los Mercados a Término

BUENOS AIRES

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.72	13.80	7.30
Diciembre	5.72	13.85	7.31
Enero	—	—	7.45
Febrero	7.—	12.85	7.68

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.60	13.65	7.18
Diciembre	5.65	13.45	7.29
Enero	6.99	13.40	7.30
Febrero	6.90	13.50	[illegible]
Marzo	—	13.60	7.45

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.65	13.—	6.87
Diciembre	5.65	13.—	7.—
Enero	6.80	13.30	7.30
Febrero	6.80	13.30	7.30
Marzo	—	13.40	7.30

EL EMPRESTITO HAMBROS Y EL PAGO, etc.

(Viene de página 3)

términos del convenio.

"2o.) Por lo que respecta a los intereses vencidos el 1.o de septiembre de 1934 y 1.o de marzo de 1935 y en cada fecha semestral subsiguiente de intereses, la provincia pagará 4 por ciento anual sobre el valor nominal de los títulos pagaderos en moneda corriente argentina de curso legal.

"3o.) Se constituirá un fondo de amortización que empezará a regir desde el 1.o de septiembre de 1935 inclusive, en razón de 2 por ciento anual sobre el valor nominal de los títulos, pagaderos en moneda corriente argentina de curso legal, el que se aplicará a la compra de títulos por cuenta de la provincia o a bajo la par o a la adquisición a la par por cuenta de la provincia de títulos que se determinarán por sorteo.

"4o.) Los tenedores de títulos que acepten el convenio se considerarán como comprometidos a entregar a la provincia, contra cada pago, el cupón correspondiente y o a ceder a la provincia sus derechos frente a la municipalidad referentes a los intereses correspondientes y después de la compra de sus títulos por la provincia mediante el fondo de amortización, a ceder a la provincia todos sus derechos con respecto a los títulos así adquiridos."

He dicho que un buen día los banqueros pretendieron el cobro a oro y que entonces, entre el gobierno, el doctor Shaw y los banqueros hubo un cambio de cables que dicen así: "Santa Fe, agosto 23 de 1935. Hambros, Londres. Conforme telegrama. Giro de fecha 14 de junio se hizo por intereses y comisión convirtiendo 133.161.41 papel en libras a 15.15 que resultaron 9.115.27 libras. De acuerdo convenio y especificación categórica hecha en el anexo donde están condiciones ofrecidas tenedores, deben girarse 99.480 papel por intereses y 362.40 por comisión. Diferencia radica en que se toma 4 por ciento a oro en vez de papel. Error evidente porque una convenio de reajuste sería más gravoso que el anterior. En consecuencia, existen 5.186.24 libras en su poder para atender vencimiento del 1.o de septiembre que representan 2.899.02 libras al 4 por ciento papel de interés y 1 por ciento de amortización y lo de comisión, quedando aún saldo favor provincia de 2.287.22 libras. Espero conformidad. Saludos. — Alberto T. Casella."

"Londres, agosto 28 de 1935. Ministro de Hacienda y Obras Públicas Santa Fe. Su cable veintitrés, página cuatro contrato estipula claramente que su compromiso es de pagar en pesos papel calculado a 44 pesos oro por cien pesos papel. Se comprometen igualmente en convertir la cantidad de pesos papel así calculado en libras esterlinas 15.15 pesos papel por libra esterlina. Cantidad remitida suficiente sobre la base fijada para cumplir los cupones pasados y remitiendo por tanto remitan sobre la base antedicha cantidad que se requiere para cubrir cupones amortización y comisión vencimiento uno septiembre mil novecientos treinta y cinco. Calculamos ascienda a libras 6.628.14. Tenemos entendido Shaw regresa en breve; sírvanse consultarlo. — Hambros."

"Santa Fe, agosto 28 de 1935. — Hambros. Londres. Su cable 28. Comprometen se pagar intereses en pesos papel y calculados éstos a oro 44 por cada cien papel igual que convenio original. Insisto interpretación que ustedes dan resultaría convenio reajuste más oneroso que el anterior. Anexo ofrecimiento tenedores títulos aclara cualquier duda o interpretación contraria. Aceptamos complacidísimos consultar Shaw a quien cablegrafiamos. Saludole. — Cambianco, ministro de Hacienda."

"Santa Fe, agosto 28 de 1935. — Alfonso Pour Shaw, París. Ciudad de Santa Fe. — Hambros insiste que se paguen intereses oro y no papel. Si contrato prestare otra interpretación, en cambio anexo es categórico. Hambros pide consulte a Vd. Confío pueda prestar otra vez nuevos servicios provincia aclarando definitivamente convenio. Saludos afectuosos. — Molinas, gobernador."

"París, agosto 29 de 1935. — Gobernador Molinas. Santa Fe. — Discutiendo Hambros, si no entendémonos por carta, iré Londres. Saludos. — Shaw."

Estaba en plena tramitación para llegar a las aclaraciones a las que naturalmente se habría arribado, cuando el gobierno de la Nación descubrió que en Santa Fe estaba en vigor hacía tres años una nueva Constitución, y considerándola inconveniente para sus planes políticos, la mandó ocupar militarmente.

De todo lo expuesto se deduce claramente que la actitud del gobierno o de la intervención que sucediera a los mandatarios depuestos, debía de limitarse a la aclaración del error, y si a eso no se llegaba, establecer que el convenio era nulo, que no tenía ningún valor, porque estaba en contra de las disposiciones de la ley.

Mal se hace entonces en afirmar que "la provincia debía pagar pesos 126.184.31 anualmente en concepto de intereses y además el 2 por ciento por amortización y hoy sólo paga $ 99.720 anualmente." Si el contrato era nulo, nada debía pagar.

Se dice, después, en el comunicado que, "de acuerdo al contrato de emisión de este empréstito, en el año 1889, fecha anterior a la ley nacional de conversión, cuando el peso moneda corriente se cotizaba a la paridad con el peso oro, se pagó durante veintiocho años por los servicios de este empréstito $ 6 mm..."

No participo sobre la paridad anterior a la ley de conversión, ni mucho menos, pero naturalmente estas disquisiciones están fuera de lugar. Lo cierto es que este empréstito con sus nuevas cláusulas, no es de 1889, sino del 21 de julio de 1905 en que se realizó un acuerdo con el gobierno de la provincia, y es desde esa fecha en que se computan los veintiocho años, plazo tantas veces repetido en los comunicados del ministerio.

Diré finalmente que las ventajas del convenio que celebré y que el actual gobierno, como yo, tenemos que lamentar no se haya cumplido, porque están en juego los intereses de la provincia, eran notorias.

Quita definitiva de dos servicios que representan con comisión pesos 91.627.29. Diferencia de intereses en menos anualmente sobre lo que ahora se paga $ 26.245. La mitad de la comisión $ 422.60. En síntesis, en vez de pagarse como hoy, anualmente, por intereses y comisión 91.627.29 pesos, se abonarían 60.933.60. Total de la economía anual, 30.693.69 pesos.

Muy grato a la deferencia que tenga en publicar esta carta, lo saluda con la mayor consideración. — (Firmado): Luciano F. Molinas."

REGULACION DE HONORARIOS

BUENOS AIRES, 17 — En el juicio que sigue don Laureano Alonso Pérez contra el Consejo Nacional de Educación sobre daños y perjuicios e incumplimiento de contratos relativos a la instalación de cantinas escolares a propuesta del demandado el juez de los autos designó al contador don Luis Ricci, quién, en su oportunidad, pidió regulación de sus honorarios que estimó en 4000 pesos por los trabajos realizados.

El Consejo Nacional de Educación, invocando la disposición del artículo 3o. de la ley No. 112.150 que establece que los peritos y profesionales de cualquier categoría que desempeñen empleos a sueldo de la nación no podrán reclamar honorarios en los asuntos en que intervengan por nombramiento de oficio o en los que el juicio sea aparte. Se opuso la regulación pedida pero el juez desestimó esa oposición.

Estableció el magistrado en su resolución que, fuera de que es discutible el hecho que si el artículo invocado comprende o no al Consejo Nacional de Educación, al referirse al fisco esa disposición debe comprenderse aplicable solamente a los casos en que la función del perito constituya una prolongación de sus funciones administrativa. El hecho chocaría con los principios generales del derecho según los cuales los trabajos y servicios que se prestan deben ser retribuidos por quiénes los reciben. La cámara civil segunda ha revocado ese pronunciamiento expresando, en primer lugar, que el señor Ricci no ha negado el hecho invocado por el Consejo Nacional de ser empleado a sueldo del departamento de justicia e instrucción pública para agregar que, tanto los términos del artículo tercero invocado y lo resuelto por la Corte Suprema recientemente en el caso "Municipalidad de la Capital" la regulación solicitada es improcedente, por tanto revoca la decisión de primera instancia en todas sus partes y fija en 3.000 pesos el honorario del perito de la parte actora.

La cámara declaró bien denegada una apelación

BUENOS AIRES, 17 — La sociedad de Responsabilidad Ltda. Café Costa Rica promovió demanda ante la justicia federal contra el gobierno nacional y la comisión reguladora de la producción y comercio de la yerba mate sobre la devolución del gravámen que abonara. De la demanda interpuesta se dió traslado al gobierno nacional y comisión reguladora de la yerba mate, expidiéndose el procurador fiscal sosteniendo que por ser una dependencia del P. E. no tenía facultad para estar en juicios. El juez de los autos, doctor Sarmiento, desestimó la oposición fiscal no haciendo lugar tampoco al recurso de apelación interpuesto subsidiariamente, razón por la cual el fiscal declara que si bien la nombrada comisión reguladora de la yerba mate es presidida por el ministro de agricultura, o la persona que él designe, su composición revela que se trata de una entidad que no encuadra bajo la dependencia del P. E. si bien los poderes públicos ejercen el asesoramiento de la misma, no por ello fluye que comparta una situación de dependencia. En definitiva, la cámara declara bien denegada la apelación.

RESULTADOS DE S. ISIDRO

1a. CARRERA

1o. SIRKA, 54 ks., por Soplido y Starling, del stud Las Gemelas, al cuidado de L. Saini.
2o. Saina, 54 ks.
3o. Old Sweety, 52.
4o. Miss Gloria, 54.
No corrieron: Fola, Choica, Tena y Cybile.
Sports: del 1o., $ 9.30 y 4.40; del 2o., 3.10.
Ganada por 1|2 pescuezo.
Tiempo: 1' 24" 3|5.
Jockey: De Tomaso.

2a. CARRERA

1o. BRITANICA, 56 ks., por B. of Dun y Coscojera, del stud Alzaga Unzué, al cuidado de D. Torterolo.
1o. INDIA FEA, 56 ks., por Indio Manso y Cara Fea, del stud La Tribu, al cuidado de D. Parera.
3o. Contralto, 56.
4o. Watt, 56.
No corrieron: Muchunga y Treta.
Sports: de Británica, $ 5.50 y 3.20; de India Fea, 17.50 y 12.20 y del 3o., 15.90.
Ganada por puesta.
Tiempo: 58" 3|5.
Jockey: Acosta y Domínguez.

3a. CARRERA

1o. Morenero, 57 ks., por Faz Favor y Morenita, del stud Francou, al cuidado de J. E. Francou.
2o. Trinquete, 55.
3o. Pronto, 57.
4o. Reo, 57.
No corrieron: Mirasol y Truco.
Sports: del 1o., $ 14.50 y 4.70; del 2o., $.40 y del 3o., 5.30.
Ganada por 2 1|4 cuerpos.
Tiempo: 1' 7" 2|5.
Jockey: Batista.

4a. CARRERA

1o. BUEN ABRIGO, 55 ks., por Ataulfo y Budunval, del stud C. J. S., al cuidado de L. Menini.
2o. Hijo Tigre, 56.
3o. Rayano, 54 ks.
4o. Lanar, 55.
No corrieron: Scalayo, Arc en Ciel, [illegible], [illegible], The Ally y Rosando.
Sports del 1o., $ 17.60 y 4.10; del 2o., 2.60 y del 3o., 3.10.
Ganada por 1 1|4 cuerpo.
Tiempo: 1' 33" 4|5.
Jockey: Artigas.

5a. CARRERA

1o. MANDATARIA, 55 ks. por Lombardo y Manda, del stud A. J. F., al cuidado de A. [illegible].
2o. Sualia, 55.
3o. Chimeña, 55.
4o. Sin Gracia, 55.
No corrieron: [illegible], [illegible] y La Canosita.
Sports: Del 1o. $ 5.40 y 2.70; del 2o. $ 3.70 y del 3o. $ 3.50.
Ganada por 2 3|4 cpos. Tiempo: 59" 1|5. Jockey: Antunes.

6a. CARRERA

1o. ADMIRADO, 56 kilos, por Lombardo y Apachinette, del stud Bolande, al cuidado de J. Francou.
2o. Desvío, 56.
3o. Quechua, 56.
4o. Sebastero, 52.

No corrieron: Pudiano, Paisano, Gran Mogol, Cardinal, Jacarandá, Montañés y Chapetón.
Sports: del 1o., $ 10.70 y 3.70; del 2o., 3.90, y del 3o., 5.50.
Ganada por 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1'25" 3|5.
Jockey: S. Acosta.

7a. CARRERA

1o. COSQUILLOSO, 52 ks. por Diadochos y Coquine, del stud El Tejado, al cuidado de C. Rodríguez.
2o. Loncomilla, 50.
3o. Conde Rico, 60.
No corrieron: Floretista, Megneystone, Lapachito y Cauce.
Sports: del 1o. $ 4.80 y 2.90; del 2o. 4.40.
Ganada por: 3 cuerpos.
Tiempo: 1'27"3|5.
Jockey: M. Acosta.

8a. CARRERA

1o. LEVITON, 56 kilos por Fugón y La Violetera, del stud Manave al cuidado de J. Larrandar.
2o. Americus 57.
3o. Sobrepuesto 50.
No corrieron: Calicot, Frívola y Mío.
Sports: del 1o. $ 22.80 y 6.70; del 2o. 4.20 y del 3o. 5.20.
Ganada por 3 1|2 cpo.
Tiempo 1'25" 4|5.
Jockey Antúnez.

HIPODROMO DE LA PLATA

1a. CARRERA

1o. CERRO BLANCO, 57 kilos, por Cerro Negro y Soca, del stud El Microbio, al cuidado de G. Bello.
2o. Molthes, 57 kilos.
3o. Precos, 57 kilos.
No corrieron: Hippel, Buen Chorro, Chimento, Rodaje y Capin.
Sports del primero 29.20 y 14.80; del segundo 6.00 y del tercero $ 11.20.
Ganada por 1 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1' 19" 4|5.
Jockey: Minetto.

2a. CARRERA

1o. POCHOLA, 57 kilos, por Rico y Poca Plata, del stud General Soler, al cuidado de J. Sansesteban.
2o. Fúlgida, 54 kilos.
3o. Danesa, 54 kilos.
No corrió Santa Beatriz.
Sports del primero 12.70 y 4.10; del segundo 4.50 y del tercero 4.30.
Ganada por 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1' 19" 1|5.
Jockey: García.

3a. CARRERA

1o. PISTACHO, 56 ks., por Lovet Scout y Parragana, del stud Clementina, al cuidado de T. Lafuente.
2o. Sermón, 56.
3o. Cutting, 56.
No corrió Sabretache.
Sports: del 1o., $ 9.80 y 4.40; del 2o., 3.50.
Ganado por 1 pescuezo.
Tiempo: 1' 18" 2|5.
Jockey: Gómez.

4a. CARRERA

1o. SANTA CRUZ, 56 ks., por Serio y Falcia, del stud Malaver, al cuidado de F. Rodríguez.
2o. Lealtad, 56.
3o. Graduada, 56.
No corrieron: Nazha, Letonia, Good Lassie, Blanquita.
Sports del 1o., $ 20.20 y 5.70; del 2o., 4.00 y del 3o., 11.70.
Ganada por 1 cuerpo.
Tiempo: 1' 13" 1|5.
Jockey: Sánchez.

5a. CARRERA

1o. KHALEND, 56 kilos, por Lucifer y Kasy Kay, del stud Enid, al cuidado de Genaro Marzul.
2o. Bandolín, 56.
3o. San Lucas, 56
No corrió: Maestre.
Sports: del 1o. $ 6.60 y 2.70; del 2o. 2.60 y del 3o. 3.20.
Ganado por: 1 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1'28"3|5.
Jockey: T. Sánchez.

6a. CARRERA

1o. FIAT LUX, 54 kilos, por Parlanchín y Claridad, del stud Valentinita, al cuidado de Ignacio A. Rolón.
2o. Matamoros, 46.
3o. Almirador, 51 kilos.
No corrieron: Buen Abrigo y Carnicero.
Sports del primero 11.40 y 3.90, del segundo 4.70 y del tercero 5.30.
Ganada por 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1' 31".
Jockey: Moyano.

7a. CARRERA

1o. FALANGISTA, 57 kilos por Macon y Falemita, del stud Tres J al cuidado de Nicolás Ojeda.
2o. Opalo 54.
3o. Barato 57.
4o. Supay 54.
No. Corrió Wey.
Sports: del 1o. 6.40 y 2.90; del 2o. 4.50 y del 3o. $ 6.
Ganado por 1 cabeza
Tiempo: 1'23" 3|5.
Jockey: Gómez.

8a. CARRERA

1o. BARRANQUERA, 53 kilos, por Fulanito y Barcarola; del stud Ewe, al cuidado de Miguel A. Domnantuoni.
2o. Embuste, 57.
3o. Médoc, 55.
No corrió: Cauca.
Sports: del 1o. $ 68.80 y 12.80 del 2o. $ 3.90 y del 3o. $ 7.10.
Ganado por: 1 1|4.
Tiempo: 1'28" 2|5.
Jockey: Ortiz.

La Unión Industrial conmemora un nuevo aniversario

Tendrá lugar esta noche en el Plaza Hotel, el banquete ofrecido por las autoridades de la Unión Industrial en honor de sus asociados, con motivo de un nuevo aniversario de la fundación de la entidad.

Especialmente invitados concurrirán representantes del Poder Ejecutivo y funcionarios de las administraciones locales.

Prosigue la kermesse de la República del Oeste

Esta noche proseguirá la kermesse pro-edificio social de la Asociación República del Oeste, en el terreno adquirido por la misma en la avenida Freyre entre Gobernador Vera y Catamarca.

La orquesta Fons y algunos cantores, transmitidos por altoparlantes, ejecutarán un interesante programa.

Mañana por la noche, entre otros números, figuran varios de la Orquesta Infantil y los cantores que tanto han agradado al público numeroso que suele asistir a esta kermesse.

Hoy clausura sus sesiones el Congreso de la Federación del Magisterio

Quedó definitivamente redactado el despacho sobre situación económica de los maestros

Según lo informamos ayer, a la hora de cerrar la edición se encontraban deliberando en el Salón de Actos de la Facultad de Química los delegados al Congreso de la Federación Provincial del Magisterio, después de haber tenido entrada algunos de los despachos de la comisión. Presidía la asamblea el delegado por Rosario, señor Bustos. Después de tratar algunos puntos de menor importancia, hace referencia a la modificación de la ley de jubilaciones y pensiones, destacándose los esfuerzos hechos por la Federación en ese sentido y en lo que se refiere a otro de los problemas más sentidos por el magisterio, cual es el del seguro mutual. También se refiere a la derogación del artículo que lesionaba los intereses del gremio, y que se logró fuera derogado. Más adelante hizo mención de la situación económica del magisterio, destacando algunos de los aspectos más importantes, entre los que se pueden contar la reposición del sueldo mínimo de 160. pesos que se ha logrado para el año entrante. Al terminarse la lectura de la memoria, que fué calurosamente aplaudida, el Congreso, después de un breve debate, resolvió pasar a cuarto intermedio para elegir el Consejo Directivo de la Federación.

Constitución del Consejo Directivo

Realizadas las tareas correspondientes, el Consejo Directivo de la Federación quedó integrado en la siguiente forma: Presidente, señor Antonio Lozize, Vice presidente, Herminio de la Encina, titulares, Guillermo Landini, Tulio Mangiaterra, Manuel Aguilar, Bernardo Bustos, y Donato Albizzatti. Resultaron electos para el cargo de suplentes Josefina Titoy, Nicolás J. Farruggia, y Martina Olivo. La asamblea acogió con nutridos aplausos la designación de la mesa directiva. Después se entró a discutir el despacho de la Comisión Económica del Magisterio.

Situación Económica del Magisterio

El proyecto de esta Comisión, que estaba formada por Inés Efferman, Isaac Smulovitz y David Vinocur, produjo un interesante despacho, que, después de ser discutido y reformado en algunas de sus partes, quedó redactado en la siguiente forma:

1o. El X Congreso Ordinario hace suyo el memorial presentado el día 9 de diciembre al señor gobernador, referente a sueldos y bonificaciones de la docencia santafesina, máxime teniendo en cuenta los sueldos de que gozan los maestros dependientes del Consejo Nacional de Educación y la situación de desigualdad económica en que se encuentran los maestros provinciales.

2a. Actualizar el plan financiero sancionado por el X Congreso Provincial del Magisterio.

3a. Teniendo en cuenta el enorme monto que arroja hasta el semestre del corriente año la deuda de las Municipalidades y Comisiones de Fomento, que asciende a más de 3.000.000 de pesos, a lo que se aumenta la falta de cotizaciones desde el año 1932 en que el P. E. les condonó la deuda, siendo la de Casilda la única Municipalidad q' gira quincenalmente sus aportes al Consejo, el X Congreso solicita a los poderes públicos que se sancionen leyes que responsabilicen judicialmente a los miembros de Comisiones de Fomento y Municipalidades que no den cumplimiento a lo dispuesto sobre el aporte regular que deben hacer al Consejo de Educación para el sostenimiento de las escuelas.

4a. Que se regularice la situación anormal de las escuelas, cuyas direcciones a raíz de la aplicación del Estatuto del Estado Docente, fueron llenadas con maestros al margen del Reglamento de Escalafón y Ascensos. En consecuencia, el X Congreso Ordinario, declara: Que es necesario que los cargos directivos sean desempeñados por docentes de la categoría reglamentaria.

5a. Que los maestros sin título y con título incompleto, con más de 10 años de servicio y con concepto profesional M. B. durante los últimos cuatro años, pasen a gozar del sueldo inicial de $ 160, más las bonificaciones correspondientes por antigüedad.

6a. Que se solicite de las autoridades escolares una revisión, en los centros urbanos, de ubicación por radio de las escuelas, evitando así la superabundancia de las mismas con recargo de gastos de alquiler, etc.

7a. Que a los efectos de no malograr la situación financiera del Consejo General de Educación, no se designe más docentes hasta tanto los fondos lo permitan, salvo las exigencias educacionales lo documenten y previo reajuste del personal existente.

8a. Que las autoridades nacionales aporten regularmente la partida del 10 o|o del presupuesto que fija la provincia para la educación primaria, que sería de 1.300.000 pesos. Con la diferencia de lo que se percibe actualmente, se podrían abonar las bonificaciones por años de servicios que lógicamente corresponden al magisterio.

Las tareas realizadas en el día de hoy

Tanto en la mañana como en la tarde de hoy las comisiones trabajaron intensamente, a fin de tener terminados sus despachos para la sesión plenaria. Ocupando distintas aulas de la Escuela Industrial, donde realizan sus trabajos, las comisiones de asuntos varios y del proyecto de ley de educación, prosiguieron en la tarea de estudiar los distintos proyectos presentados. Poco después de las 13 se inició la sesión a fin de escuchar el informe de la comisión de asuntos varios, que, según adelantamos ayer, había preparado un despacho que constaba de 13 largos puntos, y donde se hacían interesantes declaraciones. Esta comisión estaba integrada por Luis Formento, Augusto Portugal, David Clavenzani, José Recia, Damián Villafañe, Juan José Soutullo y Donato Albizzatti. Presidió la sesión el señor Portugal, actuando Luna como secretario. En el momento de cerrar esta edición, se está discutiendo el despacho de esta comisión, esperándose aun otros de los despachos, lo que hará que posiblemente la sesión de esta tarde se prolongue hasta la noche, dado que aun quedan numerosos puntos de importancia para ser tratados y que han de demandar mucho tiempo a los congresales. En la edición de mañana se darán los datos completos de los despachos y las reformas que han sufrido en la sesión plenaria que se está desarrollando.

con asiento en la Capital Federal, quien, después de una serie de tretas y artes propias de un embaucador, le hizo firmar un documento por 40 pesos que vence el 20 de enero del año próximo.

En el esclarecimiento de este hecho trabaja también personal de la División de Investigaciones dado que no sería difícil que el autor de esta tentativa de estafa haya hecho otras víctimas en Santa Fe mediante el mismo cuento.

LOTERIA

TUCUMAN

TUCUMAN, 17 — En el sorteo de la lotería de hoy, correspondió el primer premio al número:

7.610

Los premios restantes fueron obtenidos por los siguientes Nros.:

21210	24808	9277	4111	12453
2219	7668	10917	14128	44140
14884	14836	13718	13120	19818
20466	23822	25941		

VARIAS

Demostración al contador del Banco de Crédito Comercial

Con motivo de cumplir sus bodas de plata con la institución el contador Sr. Julio Albinati, el personal del Banco de Crédito Comercial de Santa Fe le obsequió con una demostración en la vecina villa de San José del Rincón, en el transcurso de la cual se le entregó al homenajeado un objeto decorativo.

El acto se desarrolló en un marco de grata camaradería. Asistieron al mismo las siguientes personas: Sres. Gerardo A. Iglesias, Rafael J. Villanueva, Juan L. Traverso, José L. Bosch, Vicente J. Nicotera, M. Dante Bianda, Juan E. Aguirre, Segundo A. Morreal, Horacio Oswald, Horacio Bianchini, Julio González Iturbe, Agustín Maciel, Waldemar Gamelgaard, Francisco Cabrera, Mauricio Toutain, Carlos Bonafoux, Armando Vile, Antonio Vici y Primo Frattari.

La Comisión de Granos y Elevadores ha iniciado la Tipificación de trigo en la zona correspondiente al Rosafé

Se han explicado a los agricultores los alcances prácticos de esa medida

COTIZACION DE TITULOS MUNICIPALES

ROSARIO, 17 — Conforme a lo resuelto por el gobierno nacional, la Comisión Nacional de Granos y Elevadores inició la tipificación de partidas de trigo de la zona Rosafé.

Desde distintos puntos de las provincias de Córdoba y Santa Fe, especialmente de la primera, diariamente recíbense alrededor de 400 toneladas de trigo remitidas por cooperativas y otras organizaciones agrarias.

Se ha hecho notar el buen ambiente despertado por el ensayo en la campaña, lo que significaría que los agricultores advierten ya los beneficios. Además estas operaciones permitirán ir reuniendo antecedentes para la aplicación del sistema de comercialización utilizando los elevadores de "servicio público".

A iniciativa del ingeniero Co[illegible], presidente de la Comisión Nacional de Granos, la delegación Rosafé llamó a numerosos agricultores de la región de Villa María a objeto de explicarles los alcances de la práctica en ensayo y la necesidad de que directamente ellos colaboren en esta obra.

A BUEN PRECIO COTIZANSE LOS TITULOS MUNICIPALES

ROSARIO, 17 — Tanto los bonos de pavimentación como los del consolidado de 1921 de la municipalidad de Rosario, mantiénense a buen precio. Ayer se vendieron bonos de pavimentación de la serie 11 1a. a 96,75, 96.60 y 98.50; los A 18a. se vendieron a 97.50, los A 17a. a 97.50 y los A 14a. y A 15a. también a 97.50. En cuanto a los títulos del consolidado de 1921 y correspondientes a la ampliación, se cotizaron a $ 93.50.

CREARONSE NUEVOS CARGOS

ROSARIO, 17 — El gobierno creó cinco cargos de ayudantes en la policía de Rosario y tres en la de Santa Fe, con la asignación de 130 pesos mensuales cada uno. Casi simultáneamente con este decreto, hiciéronse varios nombramientos y ascensos en la policía de ésta. Nombróse auxiliar de investigaciones a Aurelio J. Flores, actual auxiliar de 2a. y en lugar de éste a Domingo Ferreyra, y en el puesto de éste a Daniel Cretri, en cuyo puesto designóse a Ramón Machum, concediendo en los ascensos que se hacen a Guillermo J. A. Galletta, Ricardo Cano, Blas Garófalo y Benito Gil Brito.

PERSISTE EL USO DE "MEJORADORES"

ROSARIO, 17 — La Dirección General de Higiene apercibió a Primo Serrani, dueño de una panadería de Zavalla y a Tomás Barbeia, establecido en San Urbano, por el uso de "mejoradores" en la elaboración del pan. Les ha prevenido que en caso de reincidencia se harán pasibles de una multa de 200 pesos o clausura de sus negocios.

LOS CRUCES FERROVIARIOS

ROSARIO, 17 — Cuando hace más de un año la Empresa Municipal Mixta de Transporte comenzó los trabajos de colocación de vías para las nuevas líneas de tranvías que proyecta establecer, simultáneamente inició las gestiones para que se le autorizara a cruzar las vías del ferrocarril Central Argentino y ferrocarril Central Córdoba, en los respectivos pasos a nivel. Pero resulta que los trabajos han terminado y la autorización gestionada no ha sido otorgada.

Después de un largo y pesado trámite cumplido en ambas empresas dejáronse cumplidos los requisitos a los efectos de dejar aclarada la forma cómo serán pagados los trabajos de construcción de esos cruces, como así las responsabilidades en los casos de accidentes. Ahora el expediente llegó por fin a la Dirección de Ferrocarriles y ahí está, esperando su aprobación.

Como puede advertirse por éste y otros casos, las empresas ferroviarias no se caracterizan por la rapidez en los trámites. Ocurre en ellas lo que en cualquier dependencia burocrática.

OFRECEN REBAJAR EN UN 30 POR CIENTO EL PRECIO DE LA PAPA

ROSARIO, 17 — El señor Lupi, en nombre de la Corporación Rosarina de Papas, dirigióse al gobierno de la provincia ofreciéndose para abaratar por lo menos en un 30 por ciento y en forma permanente el costo de la papa y otros artículos alimenticios, tales como frutas, verduras, aves, huevos, etcétera.

Idéntico ofrecimiento hizo a la Municipalidad.

INAUGURACION DE UN MAUSOLEO

ROSARIO, 17 — El 29 del corriente inaugurarán el mausoleo construído en el cementerio La Piedad para los caídos en la revolución del 29 de diciembre de 1933. En el acto hablarán varios dirigentes del radicalismo del comité nacional.

UNA PALOMA MENSAJERA

ROSARIO, 17 — Ayer, en la casa del señor José A. Fernández, domiciliado en San Martín 5863, bajó una paloma mensajera con varias señales y con los números 37-665.172... F.C.A. No era portadora de ningún mensaje.

EN ROSARIO HAY 7.022 ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

ROSARIO, 17 — Las tres facultades de la Universidad del Litoral, existentes en esta ciudad, tienen en total 7.022 alumnos. De esos institutos, el que tiene más alumnos es la Facultad de Medicina. Son alrededor de 4.000.

LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DELIBERANTE

El sector impersonalista se encuentra dividido

LAS CANDIDATURAS

ROSARIO, 17 — En el sector de concejales antipersonalistas, preocupa muy seriamente la designación de la mesa directiva del Concejo Deliberante, que deberá hacerse el 31 del corriente.

Parece que la candidatura del Dr. Scarabino para la presidencia, habría producido una división en el sector, ya que otros sostienen que de acuerdo al compromiso de primera hora debe elegirse para ese cargo al Dr. Gilberto Lassaga. Para la vice presidencia primera, el candidato más seguro sería el Dr. Pérez Zavalía y para la vice segunda se indica al Sr. Benjamín Rodríguez de la Torre.

Puede anticiparse que los siete concejales socialistas, no votarán por ninguno que no sean sus candidatos, posición que cambiarían únicamente en el caso de dárseles la vice presidencia primera.

El acuerdo para el Sr. Echesortu

ROSARIO, 17 — Sino hoy, a más tardar el lunes, la Cámara de Senadores prestará el acuerdo pedido por el gobierno nacional para nombrar al Dr. Ciro Echesortu miembro del directorio del Banco de la Nación Argentina.

El Dr. Echesortu es uno de los dos candidatos propuestos por la Bolsa de Comercio para ocupar la vacante dejada por el Dr. Pedro Ledesma, también propuesto por esa institución, y que pasó a ocupar la presidencia del Consejo Nacional de Educación. Ejercerá el cargo por el período de 4 años, que comenzó a regir en febrero de este año.

Es de hacer notar que su señor padre, don Ciro Echesortu, fué también director del Banco de la Nación, siendo nombrado por el presidente de la república, Sr. Hipólito Irigoyen.

Anteayer, el secretario general del Banco de la Nación Argentina, Sr. José Luis Irigoyen, que se halla veraneando en la estancia del Sr. Matías Errázuriz Alvear, en San Gregorio, le ofreció un almuerzo al Dr. Echesortu en el hotel Italia, asistiendo el presidente del Banco de la Provincia, Sr. Natalio Ricardone, el Dr. Fermín Lejarza, el señor Humberto Tosi, Emilio Lamas (h.), Raúl Iriondo, Agustín Morando, Ernesto Junquet y otras personas de alta significación. De esta manera el señor Irigoyen testificó la satisfacción con que recibió la noticia de la designación del Dr. Echesortu.

En la plaza causó buena impresión también, esta elección.

Sentencia confirmada

ROSARIO, 17 — La Cámara Federal de Apelaciones, en acuerdo de hoy, confirmó la sentencia del juez doctor Tasada, condenando al gobierno nacional a devolver al Frigorífico Swift pesos 831.030.22.

Se había pagado esta cantidad en concepto de derechos aduaneros de los cuales el Frigorífico Swift se considera eximido. Son los referentes a la introducción de materiales destinados para las industrias que explota y que demostró no salen fuera del país.

Auto de prisión

ROSARIO, 17 — El juez de instrucción, doctor Ivancich, dictó auto de prisión contra Fernando Ferreyra (a) Lechuza, que el 9 del mes pasado, en la casa Estanislao Zeballos 4466, castigó con una cadena de 75 centímetros a su concubina Leonor Villamor Chaves y a su hija Manuela Ferreyra, menor de 14 años, porque se negaban a ejercer la prostitución. Ambas fueron castigadas horriblemente, resultando con lesiones graves.

Denuncia policial

ROSARIO, 17 — Víctor Martínez, que vive en Río de Janeiro 1030, denunció en la comisaría 8a. que anteanoche su esposa María Ramírez de Martín dió a luz un niño siendo atendida por un practicante del hospital Carrasco. Como horas después el niño falleciera, fué al mencionado hospital a solicitar el certificado de defunción, siéndole negado. Hecha la denuncia se dispuso que el médico de policía, doctor Ernesto Lejarza Machain, examinara el cadáver del recién nacido y este médico ha certificado que el fallecimiento se produjo a consecuencia de traumatismo en el cráneo.

Epidemia intestinal

ROSARIO, 17 — Ha comenzado a notarse que una cantidad de personas sufren simultáneamente repentinos y serios trastornos intestinales. Parece que fuera una epidemia. En un principio se atribuyeron esos trastornos al agua, cuya calidad se sospechó mala debido a la mortandad de peces que ha determinado la extraordinaria bajante del río Paraná, pero parece claramente establecido que el origen es la calidad de la soda. Convendría que las autoridades sanitarias se preocupasen de investigar las causas que originan esos trastornos.

Córdoba

Entrega de brevet a los aviadores militares

CORDOBA, 17. — Mañana se llevará a cabo en la escuela militar de aviación la trascendental ceremonia de la entrega de los brevets a los nuevos pilotos militares. El acto promete alcanzar destacadas proporciones. Al mismo tiempo han sido invitadas las autoridades militares, habiendo prometido su asistencia el ministro de guerra general Márquez.

También han sido invitadas las autoridades provinciales y personalidades vinculadas a los círculos políticos y sociales de esta ciudad. La ceremonia dará comienzo a las 18 y el primer número del programa consistirá en la entrega de la bandera de la escuela al nuevo abanderado. Seguidamente el ministro de Guerra procederá a entregar a los nuevos aviadores sus despachos de fin de curso. Inmediatamente después los nuevos aviadores militares ocupando máquinas de la escuela realizarán diversos vuelos.

Seguidamente los profesores de la escuela militar de aviación realizarán vuelos acrobáticos. Terminará la ceremonia [illegible] a los invitados especiales un lunch en el casino del instituto.

Final de football de zona

CORDOBA, 17 — Se espera con interés el encuentro que mañana sostendrán en Villa María los seleccionados de la Liga Villamariense y Río IV por el final de zona correspondiente al campeonato argentino de football.

El cotejo ofrece excelentes perspectivas teniendo en cuenta la capacidad de los elencos que se enfrentarán.

Santiago del Estero

Posible intervención federal

S. DEL ESTERO, 17. — En los círculos políticos de esta provincia es objeto de los más variados comentarios una conferencia telefónica que habría sostenido el senador nacional Juan B. Castro que se encuentra en Buenos Aires con un [illegible] dirigente de la U. C. Radical Unificada. En esta conversación que había versado sobre cuestiones políticas ,si bien no ha sido posible confirmar lo [illegible] se asegura que el Dr. Castro habría insinuado al citado dirigente la posibilidad de una pronta intervención federal a la provincia.

El senador Castro es esperado en esta ciudad el día 22 del corriente.

LA PRUEBA CICLISTA "PERGAMINO-ROSARIO"

PERGAMINO (Buenos Aires), 17 — Mañana a las 6 horas será largada en esta ciudad la carrera ciclista denominada "Pergamino - Rosario" que organiza el Club Deportivo América en la que competirán 39 corredores de primera, segunda y tercera categoría. Esta prueba se disputa por novena vez. La última vez se corrió en 1930 y fué ganada por Cosme Saavedra. Corresponde destacar que mañana, por primera vez, se correrá sobre camino pavimentado. Entre los inscriptos figuran los conocidos pedaleros Vicente Pendino, Carlos Ciccarella, Bartolo Tonelli, J. Barbieri, De Martín J. González, J. Bianchi, F. Petrochelli, A. Angeloni, B. Figueroa y otros buenos.

Mendoza

Nota enviada al señor Káiser

MENDOZA, 17. — Relacionado con el debate habido en la Cámara de Diputados de la Nación sobre actos de la anterior administración pública de esta provincia, el diputado provincial del partido Socialista Obrero, señor Benito Marianetti, ha enviado al presidente de dicha Cámara, Sr. Kaiser, la siguiente nota:

"En la sesión efectuada por esa Cámara el día 13 del corriente mes el diputado por Mendoza, señor Joaquín Méndez Calzada, hizo algunas afirmaciones maliciosas e inexactas relacionadas con mi persona, las que me obligan a dirigirme a la H. C. por su intermedio para desvirtuarlas. En primer término y tal como lo sostuvo el señor Alberto Saa, es absolutamente exacto que el diputado de la Legislatura de Mendoza, Dr. Alberto A. Day, a una pregunta concreta del subscripto, concebida en los siguientes términos: ¿Usted hubiera certificado esos créditos en la comisión?, contestó categóricamente: "¡No, señor!". La pregunta se refería a los créditos del señor Méndez Calzada y la respuesta también. Aquella le fué formulada al Dr. Day por cuanto había integrado la comisión certificadora de la deuda pública de Mendoza. Lo que acabo de exponer se encuentra documentado en la primera columna de la página 179 del diario de sesiones No. 3 de la Cámara de Diputados de Mendoza de fecha 24 de junio de 1938. La situación del diputado Day era muy clara frente al expediente del señor Méndez Calzada, pues, lo mismo que el resto de los miembros de la comisión certificadora, por dos veces, y por mayoría una tercera vez, votó en contra de su reconocimiento. En cuanto a mi intervención ante aquella comisión, manifiesto que no he tramitado ningún asunto de carácter personal y sospechoso y que en ningún momento he preparado ningún negocio para lucro con títulos de la provincia. He intervenido en dos asuntos que no eran de carácter administrativo. Se trataba de juicios fallados por los tribunales ordinarios de Mendoza, uno contra la provincia y otro contra la Dirección General de Escuelas por locación de servicios y locación respectivamente. Estos juicios con sentencias no fueron pagados y como en aquella época aun no había sido declarada inconstitucional la ley de inembargabilidad de bienes fiscales de la provincia, mis clientes optaron por cobrar sus créditos legítimos con títulos de la deuda pública perdiendo la diferencia ante la cotización de esos títulos y lo que realmente se les debía. En el otro asunto me limité a redactar un escrito al interesado que reclamaba el pago por una indemnización por accidente de trabajo sufrido en una mano en funciones administrativas, cuyo crédito le fué reconocido. El subscripto no cobró un sólo centavo por concepto de honorarios".

Entre Ríos

Un comunicado del P. Demócrata Nacional

PARANA, 17. — Las autoridades del partido Demócrata Nacional han dado a conocer un comunicado en el que manifiestan que consideran que el movimiento cooperativista en favor de la luz eléctrica importa resolver un problema de vital importancia para los intereses de la provincia. Agrega el documento que consecuente con los propósitos que sostiene la agrupación que se interesó en la Legislatura por este problema, habiéndose presentado un proyecto por el departamento ejecutivo municipal tomando acciones de la cooperativa de luz eléctrica por valor de 500.000 pesos y siendo necesario —dice— evitar por todos los medios al alcance que tal proyecto sea una maniobra electoral sin ningún propósito de cumplimentar dicha ayuda pecuniaria, resuelve solicitar del bloque Demócrata Nacional del Concejo Deliberante que exija el tratamiento inmediato de dicho proyecto de participación del municipio en la producción de luz eléctrica por intermedio de la cooperativa y, a tal efecto, solicitar del Departamento Ejecutivo llame a sesiones extraordinarias en el curso del mes actual.

Buenos Aires

El censo [illegible]

LA PLATA, 17. — Con motivo de la realización del censo general de la provincia que se lleva a cabo el día de mañana hoy se ha intensificado la propaganda para suministrar una mejor información a los interesados a cuyo efecto entre otros medios se han utilizado varios camiones, coches ambulantes con instrucciones en diversas ciudades de la provincia.

Cumpliendo resoluciones adoptadas por las autoridades del censo general de población, comercio, negocios e inmuebles, el subprefecto de Tigre, capitán Francis, recorrerá con cinco embarcaciones y el personal necesario el río Carapachay para efectuar las tareas de dicha operación en toda esa zona del Delta del Paraná.

Así mismo en la dirección del censo informan que la Sociedad Rural Argentina se ha dirigido a todos sus asociados encareciéndoles que presten su cooperación para el mejor resultado de la iniciativa. Las mismas autoridades han puesto en conocimiento de la policía una denuncia según la cual dos vecinos de la localidad de Lanús que actúan como fiscales censistas han requerido de algunas personas se les pagara 20 centavos por cada ficha de censo que llenaban. Así mismo ha dispuesto aplicar una multa de 100 pesos o cinco días de arresto a varios vecinos de San Martín que han hecho abandono de las funciones de censores.

San Juan

Comité contra el fraude

SAN JUAN, 17. — En la reunión realizada por el comité contra el fraude, entidad de reciente creación y en la que intervienen dirigentes políticos de distintas agrupaciones adoptaron la siguiente resolución.

"Designar una comisión para entrevistar a universitarios, personas de figuración en el ambiente sanjuanino e invitarlos a ingresar en el comité. Efectuar en fecha próxima, la que se anunciará, un gran acto público en el que se darán a conocer las bases y los fines que persigue el comité. Enviar en fecha próxima una delegación a la Capital Federal a fin de que se entreviste con el ministro del Interior para imponerle personalmente de las fallas registradas en la confección del padrón femenino. Presentar al señor interventor federal las fallas y denuncias sobre el padrón femenino a medida que estas se produzcan. Crear filiales del comité en todos los distritos electorales. Sesionar todos los lunes en la secretaría del comité."

Jujuy

Viaje del general Justo

JUJUY, 17. — Se confirma la noticia adelantada hace seis días sobre el viaje del ex presidente de la nación General Justo. Se sabe ahora que el general Justo viajará en los primeros días de enero acompañado de varias personalidades, entre ellas el Dr. Julio Figueroa.

Corrientes

Renuncia de un afiliado al partido Autonomista

CORRIENTES, 17. — El Dr. Andrés Galfrascoli, afiliado al partido Autonomista, médico que ejerce su profesión en la localidad de Perugorría, ha presentado su renuncia a dicho partido. La renuncia está redactada en términos graves y ha tenido gran trascendencia por la calidad del autor y porque, a juicio de dirigentes políticos, evidencia el malestar reinante en el partido. Comienza diciendo que desde que fué elegido como convencional por Curuzú Cuatiá ha recibido día a día atropellos a su propiedad y a sus derechos encontrándose siempre en la comisaría del distrito un enemigo en lugar de un aliado. La comisaría — agrega — protege en forma descarada el juego, el curanderismo y el robo y yo he sido educado en ambiente distinto y desde muy niño me enseñaron a odiar esos vicios.

"Antes de terminar — dice — debo dejar constancia de que lo único que he pedido al gobierno y al partido al que en la fecha dejo de pertenecer, ha sido protección a la gente honrada y la persecución de los individuos que viven al margen de la ley".

Salta

La iniciación de los estudios para la construcción de un dique

SALTA, 17. — Se informa que la dirección de obras públicas iniciará en breve los estudios relativos a la construcción del dique en la zona de Tartagal. Para la iniciación de dichos estudios se espera tan solo la escrituración del convenio sobre la venta de las tierras en esa localidad, documento que será firmado en breve entre los interesados en el despacho.

El dique está llamado a prestar incalculables beneficios a la provincia.

La realización de un campeonato internacional de fútbol

SALTA, 17. — Las autoridades de la Liga Salteña de Futbol procuran realizar para 1939 un campeonato internacional y el mismo se efectuaría en el mes de abril, contándose ya con la conformidad de las entidades que dirigen el fútbol en Bolivia y Paraguay para enviar equipos representativos, a los que se sumarían los de Salta, Tucumán, Jujuy y quizás de Santiago del Estero.

DOLOR DE CABEZA
GENIOL
ES SIEMPRE MEJOR

Inspección de Escuelas Nacionales

Instalación de árboles de navidad

De acuerdo con las disposiciones del Consejo Nacional de Educación, la inspección seccional invitará a las sociedades cooperadoras y vecinos de las localidades donde existen escuelas Láinez, para organizar árboles de navidad; el director de cada escuela tendrá a su cargo congregar a los vecinos para explicarles los motivos que presiden la interesante iniciativa.

Pedido de mejoras

Ha resuelto favorablemente el inspector seccional el pedido formulado por los vecinos de San Jenaro, Dpto. San Jerónimo, para las reparaciones necesarias en el edificio que ocupa la escuela de dicha localidad.

Corporación Rosarina de Papas

Abaratamiento de los productos alimenticios

La Corporación Rosarina de Papas, que preside el señor Cleofe A. Lupi, ha dirigido al Gobernador de esta provincia, la comunicación siguiente:

"Prosiguiendo la misión que se ha impuesto, la Corporación Rosarina de Papas, ha sugerido a esta Municipalidad, medidas para abaratar, por lo menos en el cincuenta por ciento y en forma permanente, el costo de la papa y otros artículos alimenticios.

Esta iniciativa, a la que no dudo ha de prestar todo su apoyo, el señor Intendente, ha sido acogida con todo interés y entusiasmo por los consumidores y alentada por importantes órganos periodísticos.

"Deseando hacer extensivo estos beneficios, a otras ciudades y poblaciones de la provincia, vicinas también de [illegible] explotación, es que me dirijo al señor gobernador, ofreciéndole sin reserva, para los indicados fines, el concurso de la Asociación que presido".

Como los productores de papas, lo son también de fruta, verdura, aves, huevos etc, de aceptarse como se espera, la desinteresada cooperación, se confía de antemano, en un notable abaratamiento de esos y otros artículos alimenticios, cuyos precios se mantienen excesivamente elevados.

Unión Argentina de Mujeres

Donación de la señorita Larguía

La secretaria de la entidad mo[illegible] de la Unión Argentina de Mujeres, señorita Susana Larguía, actualmente en Lima, ha donado dos magníficos aparatos de radio para que sean entregados por intermedio de la filial local, uno al Hospital Iturraspe, y otro a la Cárcel de Mujeres.

La C. D. de la U. A. D. M. ha resuelto hacer entrega de los mismos el día 21 para que coincida con las fiestas de navidad.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Alejandrina de los Milagros, hija de Hugo Carlos Melchiore y de Juana de los Milagros Santillán; Paulina María, hija de Francisco Di Leo y de Angela Bagnara; Lydia Antonia, hija de Francisco Maestroloberto y de Juana Inés Amarillo; Antonio Gerardo, hijo de Cayetano List y de Irma Antonia Barquín; María Raquel, hija de Crisanto Ripodes y de Blanca Lydia Barbé.

Matrimonios: Horacio Enrique Amarante con Emilia del Carmen Carranza, argentinos; Roque Bautista Pasero con Gregoria Damiana Bañez, argentinos; Juan Franco con Amalia María Angélica Basabe, argentinos; Francisco Angel Deschamps con Blanca Argentina Ramírez, argentinos; Pedro González con María Sara del Pilar Segul, argentinos.

Defunciones: Horacio José Guinle, argentino, 37 años; Mauricio Gómez, argentino, 2 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Rubén Mario, hijo de Fidel José Fernández y de Teresa María González; [illegible], hijo de Juan Antonio López y de Adela María Baffetti.

Matrimonios: José Coletti, italiano, con Francisca Antonia Maffucci, argentina; Francisco Saverio Colletti con Armaldina Mérola, argentinos; Angel Alberto Selva con Cielia Zapata, argentinos; Sergio Gon con Adalgisa Falliboni, italianos; Pablo Ibarra con Celina Carmen Bondjement, argentinos; Juan Bautista Vicente Olivera con Teresa Bassi, argentinos; Luciano Gastón Chodergo con Rosa Adela Pupilli, argentinos.

Defunciones: Cesáreo Galián, argentino, 77 años; María A. Guindón, argentina, 19 años; Dina Olimpia Cabal, argentina, 7 meses; Augusto Beyer, español, 69 años; Luis Reyes Solís, argentino, 24 años.

Accidente a un obrero de la fidería Tarelli

En la fidería Tarelli, sita en Suipacha y Avenida Rivadavia, se produjo ayer, un accidente de trabajo, del que resultó víctima el operario Celestino Regginatto de 29 años, domiciliado en Rivadavia al norte.

Al caer la tarde, a punto ya de dar término a las tareas, el citado jornalero se encontraba ocupado en sacar un molde de fideos de una pileta, cuando ésta se le cayó sobre el pie derecho, causándole heridas, de las que fué atendido en el Sanatorio Rivadavia, donde quedó internado.

La seccional 8a. de policía en conocimiento de lo sucedido inició las actuaciones usuales en estos casos.

Riñeron anoche dos vecinos de Santo Tomé resultando lesionados

El hecho se produjo en Santo Tomé, resultando uno de los protagonistas lesionado en la boca

Ayer, a las 22, en el vecino distrito de Santo Tomé, se produjo un desorden del que fueron protagonistas los agricultores Julio Palochay, de 32 años y Andrés Cera, de 45, ambos polacos, domiciliados en la localidad. Los nombrados, trabajan en sociedad una pequeña quinta debido a lo cual tuvieron anoche una disputa. Se acaloraron y terminaron por tomarse en pelea. Al intervenir el comisario del lugar se comprobó que Palochay presenta heridas en la boca y en el dedo pulgar de la mano derecha, y Cera, en la cabeza, todas de carácter leve. Los protagonistas del suceso se hallan detenidos a disposición del magistrado de turno Dr. Alejandro Villada.

EN UN VIAJE HALLÓ EL REMEDIO PARA EL ESTREÑIMIENTO

Sin embargo, ese mismo remedio lo tenía a su alcance, pero no lo había probado

"El verano pasado hice un viaje a Catamarca y en el hotel, a los pocos días empecé a sentirme pesado y nervioso, con dolor de cabeza. Yo sabía que era estreñimiento. Comentando mi caso con el hotelero, éste me dijo que conocía algo muy bueno para evitar esas molestias —y sin yo pedírselo— después de cenar, me trajo un vaso de agua y dos píldoras. Al día siguiente me sentí mucho mejor. Al agradecérselo me dijo: "Llévese la cajita por si le hace falta durante el viaje". Y me dió una cajita de Píldoras de Brandreth. Las conocía de nombre pero nunca las había querido probar. Creía que eran unas píldoras como tantas: pero me resultaron realmente satisfactorias".

¡Hay miles y miles de personas que pueden decir lo mismo! Y sin embargo, usted no verá por ahí reclames exageradas de las Píldoras de Brandreth. Ningún remedio honrado puede pretender servir para todo el mundo porque no todos los organismos son iguales. Las Píldoras de Brandreth han probado ser sumamente benéficas en una gran mayoría de casos, porque no afectan la digestión, pues obran sobre el intestino grueso solamente, en forma lenta, sin irritar. Tardan unas diez horas en producir efecto, pero éste es satisfactorio. Usted debiera probar las Píldoras de Brandreth, y acabar con experimentos a costa de su salud.





Fachada del establecimiento sobre la Avenida Alem

EL ESTABLECIMIENTO DE LAS BODEGAS "EL GLOBO" SERA INAUGURADO MAÑANA EN SANTA FE

Mañana a mediodía se efectuará la inauguración de la bodega que la Destilería, Bodegas y Viñedos "El Globo" S. A., hará funcionar en esta capital, transferida por los bodegueros Manuel A. Gutiérrez e Hijos, de San Juan, y ubicada en la avenida Alem y Laprida, sobre el canal de derivación por un lado y el atracadero de las balsas del M. O. P.

Aunque el establecimiento es conocido en nuestra ciudad, sobre todo por los industriales y comerciantes, creemos oportuno recordar que es el más importante de su género en todo el país, fuera de la zona genuinamente productora de vinos. El edificio de sólida y moderna construcción, levantado con materiales de primera calidad, y con una inteligente distribución de las dependencias, deja la impresión de que manos hábiles de buenos técnicos han intervenido en su ejecución.

La bodega "Santa Fe" fué construída por los señores M. A. Gutiérrez e Hijos, con la visión clara de la utilidad e importancia que tendría en nuestro puerto, que es centro de distribución de una vasta zona del país servida por numerosas vías fluviales, ferroviarias y camineras; pero no alcanzó el incremento que podía esperarse, quedó semi - paralizada por algún tiempo, y ahora se hizo cargo de este gran establecimiento, la poderosa Destilería, Bodegas y Viñedos "El Globo" S. A., conocida en todo el país por la calidad de sus productos.

Características del establecimiento

El edificio, como hemos dicho, ha sido construído especialmente para la fabricación, corte, envasamiento y despacho de vinos, y reune por tanto, todas las condiciones necesarias para las actividades que desarrollará la sociedad que lo adquirió.

Lo hemos recorrido todo, teniendo que admirar sus instalaciones, maquinarias, etc. Ocupa aproximadamente tres hectáreas, tiene vías de acceso de triple riel (para todos los ferrocarriles) y está sobre la vía fluvial y el camino pavimentado a la vez. Es un local amplísimo, aireado, protegido contra la humedad y contra el intenso calor. En pocas palabras: es cuanto se puede pedir en su género.

Tiene una sección de Expedición completa, con sus filtros pasteurizadores; la sección frigorífica con sus maquinarias para la refrigeración de los vinos; sección de maquinarias y motores para su energía eléctrica; sección de reparación y lavado de cascos, botellas, etc., contando con grandes galpones para depósitos de vinos en cascos; sección embotellado con sus respectivas maquinarias para embotellar vinos hasta 10.000 botellas por día; laboratorio para el análisis de los vinos y demás productos del establecimiento "El Globo", proseyendo además piletas con una capacidad de 32.000 hectólitros.

Este establecimiento, comparable a cualquier ciudad industrial y comercial por sus características y su capacidad. Está en condiciones de despachar 5000 cascos mensuales de los deliciosos caldos que produce la mencionada sociedad con uvas de Mendoza y San Juan.



Sección máquinas para embotellamiento

La empresa "El Globo"

Al adquirir la Bodega Santa Fe para desarrollar sus actividades en ésta, indudablemente la Destilería, Bodegas y Viñedos "El Globo", se ha propuesto darle extraordinario impulso, tomándola como punto de distribución de sus productos a todo el litoral Norte argentino y gran parte del Norte del país.

Sociedad formada en el año 1900, goza ya de un prestigio bien conquistado y cuenta con personal experto y competente. Su poder económico y financiero le permite llevar adelante con éxito, las iniciativas de esta naturaleza.

Tiene la poderosa empresa cuyana, 4 bodegas en Mendoza y 3 en San Juan; además, en Buenos Aires y en Santa Fe, tiene también bodegas, aunque solo para corte, fraccionamiento y despacho de vinos, ya que no es permitida la fabricación fuera de la zona vitivinícola, y estaciones de fraccionamiento en Rosario, Tucumán y Córdoba.

Los viñedos propios de la sociedad en San Juan y Mendoza, abarcan 2.500 hectáreas en plena producción.

La capacidad productora de las bodegas es de 750.000 hectólitros.

Trátase pues de una poderosa y prestigiosa empresa industrial y comercial, que viene a hacer honor a nuestra plaza y al Puerto Preciso y es de esperar que logrará su propósito de hacer llegar sus exquisitos vinos, cuyos precios los colocan al alcance de los más modestos bolsillos, a todas las poblaciones de la región Noreste del país, donde muchas no los conocen aun por calidad y baratura.

La inauguración — Presencia de directores y altos funcionarios de la empresa

En la bodega se hacían preparativos hoy para el acto inaugural que se llevará a cabo mañana a medio día, en el amplio salón de la sección Expedición, donde se servirá un almuerzo al que han sido invitados el gobernador de la provincia, el intendente municipal y otras autoridades y personas representativas de las industrias y comercios santafesinos.

Con tal motivo, se encuentran en esta capital procedentes de distintos puntos del país, el presidente del Directorio de la Destilería, Bodegas y Viñedos "El Globo" S. A., señor H. W. [illegible]; director gerente, señor K. C. Crosby; directores Luis Colombo y Ernesto [illegible]; jefe técnico de las bodegas, señor Luis Colombo (hijo); gerente de ventas, señor Federico [illegible]; gerente en Mendoza y San Juan, señor Heriberto Gibson; gerentes de las estaciones de fraccionamiento de varios puntos del país y personal de otras secciones de la sociedad.

Iniciación de las operaciones

Inmediatamente iniciará sus operaciones en esta capital, la mencionada empresa productora de vinos. El establecimiento empezará a funcionar el lunes próximo.

Ha sido designado gerente de la bodega Santa Fe, el señor Juan Manuel [illegible], persona que ya tiene experiencia en este género de actividades.

En cuanto al personal, aun no puede precisarse la cantidad que será ocupado; sólo puede adelantarse que será numeroso, lo cual resultará otro de los muchos beneficios que dará el establecimiento a nuestra urbe.

La higiene del local

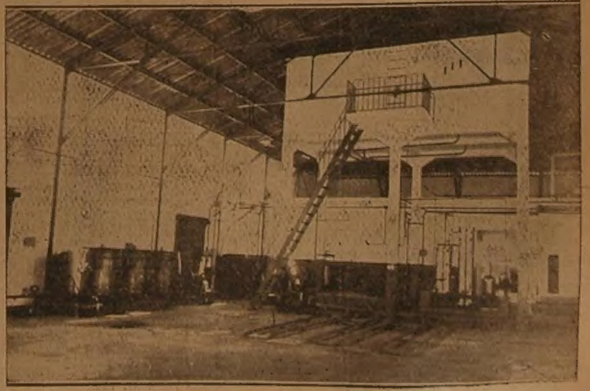
Todo el edificio y especialmente las dependencias e instalaciones dedicadas al manipuleo de los artículos que expenden las bodegas El Globo, han sido construídas con materiales y en la forma que aseguran la más absoluta higiene. Cualquier persona que entienda algo de la materia, apenas penetre en la bodega "Santa Fe" queda con la impresión de que se observa rigurosa limpieza e higiene, favorecidas éstas por la naturaleza de la construcción del local en sus menores detalles.

También los [illegible] dos en la conducción o transporte de los vinos, han sido construídos no sólo en condiciones adecuadas para facilitar las operaciones, sino para asegurar la pureza de los mismos.

Un ángulo de la sección frigorífica. — Compresor



Una serie del depósito de vino, con cascos y embotellados



Sección de pasteurización y filtros